

70

N.º 70 • OCTUBRE DE 2011 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1 €

Zaida



Cella late

Portada: Santiago Navarro Sánchez

Equipo de Redacción:

Serafín Esteban González
Santiago Navarro Castelló
Ma Jesús Pérez Esteban
J. Ignacio Lozano Martínez
Fito Rodríguez
Ángel Puebla Gutiérrez
Amparo Lanzuela Lanzuela
Manuel Pobo Rubio
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Emilio Lanzuela
Santiago Navarro Castelló
Ma Cruz Gañan Miedes
Josefina Hdez. Enguita
Santiago Navarro Sánchez
Amparo Ibáñez Asensio

Humor: Anselmo Mesías Gen

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Librería Ejma
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 04

ANTONIO SOLER HERNÁNDEZ

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 06

ACTAS MUNICIPALES • TALLER DE EMPLEO • VISITA DEL CONSEJERO DE SANIDAD • OFICINA DE TURISMO • NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL



FIESTAS Y TRADICIONES 26

FIESTAS MAYORES
LA LEYENDA DE ZAIDA
EL PILAR



ASOCIACIONES 36

AMPA
AMIGOS DEL BAILE
ASOCIACIÓN "EL CASTILLO"
AULA CELLA CULTURAL
BANDA DE MÚSICA
EKINATUR
ESCUELA DE JOTA "FUENTE DE CELLA"



EDUCACIÓN Y CULTURA 43

CONCURSO FOTOGRÁFICO • CLUB DE LECTORES • ALBERTO GRANADOS EN CELLA • EXPOSICIONES



CRUZ ROJA 47

ENTREVISTA 49

JUAN MARCO DELER

COLABORACIONES 52

VIAJES 56

CARTAGENA Y MURCIA

RINCÓN POÉTICO 57

RECUERDOS 58

TRES MESES 59

BRINGADEIRA • CORDO DE LA TERCERA EDAD • CICLO DE ÓRGANO • CURSO DE TROMPETA • DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL • KAMBALACHE • FERIA DE LA PATATA • ME MUERO POR BESARTE



DEPORTES 70

VERANO DEPORTIVO • DÍA DE LA BICICLETA • ACTIVIDADES DE LA COMARCA • PELOTA MANO





Ladrones, rateros, descuideros, parásitos, cacos, rufianes, chusma gorrana y gentes de mal vivir

Ladrones. Rateros. Descuideros. Parásitos. Cacos y rufianes. Chusma gorrana. De todas las clases, colores, razas y nacionalidades. En la ciudad, en el campo, en tierra, mar y aire. En autobuses y autopistas. Habrá quien busque culpables en la situación económica, en la exclusión social, en lo que quieran. Vale, como queráis. Pero el caso es que roban.

Los de pueblo somos confiados. Vivimos con la puerta abierta. Dejar la llave en la puerta, por fuera, no es un descuido, sino una declaración de confianza en nuestros vecinos y, por extensión, en la humanidad. Es un aviso para el vecino, para el amigo: pasa, estás en tu casa. Toma lo que necesites. Nos fiamos de ti.

Ahora vienen malos tiempos. Los ladrones, saqueadas ya las ciudades en todos los sitios donde era fácil robar, se topan con la desconfianza, con exageradas precauciones, alarmas, guardias. Y se vienen al pueblo, al campo. Aquí encuentran gente que no cierra el coche, el tractor, la cochera, la paridera, la casa... aquí, los ladrones pueden llevar el morro por la parva. Ya saquearon en su momento las masías y las casas de labor, las ermitas e iglesias de pueblo. Se llevaron hasta las tejas, las puertas, las rejas...

Pasó aquello, se olvidó. Aquellos ladrones, algunos muy famosos, salen en la tele y cuentan cómo robaron las obras de arte de las ermitas e iglesias, nos esquilmaron

y se enriquecieron. Y en vez de darles lo suyo y lo del pulpo, encerrarlos y tirar la llave al pantano, les dan un dineral por contarnos cómo nos robaron. Y las leyes se ablandaron aún más. Y nadie devuelve lo que roba, aunque lo pillen in flagranti. Ni se castiga al caco.

Queremos, desde Zaida, avisar a nuestra gente.

Más que nadie, las personas mayores son vulnerables a esta plaga, a esta peste. La gente mayor ha vivido en un mundo más duro pero más honrado y solidario. Es tristísimo tener que pedir a nuestros vecinos que desconfíen, que miren quién es antes de abrir la puerta, que tengan la puerta cerrada con llave. Y la llave, en el bolsillo. Creemos que esto no crea "alarma social", esa expresión cursi que consiste en advertir a la gente de un peligro. La alarma social la ha creado la abundancia de chorizos y su impunidad, su insolencia y descaro.

Queremos advertir y alarmar. Tened cuidado. Hay muchos ladrones por los pueblos. Cerrad las puertas. No os fiéis.

Y en caso de que tengáis miedo, en caso de que veáis a alguien en peligro, o que alguien daña o roba sus bienes, llamad a la Guardia Civil. Están para cuidarnos y lo hacen de muy buena gana. ●

Redacción

Antonio Soler Hernández



Nuevo presidente provincial de Cruz Roja Española.

Nació en Cella, estudió hasta octavo de EGB, en el Colegio Miguel Blasco Vilatela; tras finalizar estas enseñanzas estudió Maestro Industrial en Electricidad y Electrónica. En Cella ejerció la actividad de instalador electricista y bobinado de motores.

Tras su paso como maestro de taller, en la Escuela Taller de Teruel, realizó los estudios de la Licenciatura en Pedagogía y posteriormente la Licenciatura en Psicopedagogía, así como un postgrado en Archivística y Gestión Documental.

Después de trabajar en distintos ámbitos y especialidades profesionales, supera la oposición como Archivero Municipal del Excmo. Ayto. de Teruel.

Posteriormente comienza a impartir clases en la UNED como Profesor-Tutor en las especialidades de Psicopedagogía y Educación Social, obteniendo la Venia

Docendi, en Madrid, en el año 2007.

Actualmente compatibiliza las clases en la UNED, en el Centro Asociado de Teruel y la Tutoría Intercampus, a nivel nacional, con el trabajo en el Equipo de Orientación Psicopedagógica de Atención Temprana, de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón.

Hace unos meses, leíamos en el Diario de Teruel la entrevista que le hacían a nuestro paisano Antonio Soler Hernández con motivo de su nombramiento como Presidente Provincial de Cruz Roja Española. Nosotros también queremos que a través de la revista Zaida, todo el pueblo conozca un poco más a personas que como Antonio, trabajan en su tiempo libre para hacer un poco mejor la vida de aquellas personas que su situación personal, familiar.... no es la mejor.



¿Cuánto tiempo llevas en Cruz Roja y que te hizo entrar en la institución?

Realizo actividades como voluntario desde el año 1994, aunque como voluntario activo comienzo a trabajar en el año 2007, año en que soy nombrado Vicepresidente Provincial de Cruz Roja Española.

¿A que te has dedicado dentro de la institución?

En mis primeros años como voluntario, presto servicios de conductor de ambulancia y ofrezco mi colaboración como profesional de la educación y la psicología en temas puntuales. También imparto algún curso de formación.

¿Qué cargos has ocupado hasta tu nombramiento como presidente?

En el año 2007 soy nombrado Vicepresidente Provincial de Cruz Roja Teruel, me ocupo de dinamizar la formación, homologando especialidades formativas en el Centro de Formación de Andorra así como la homologación del Centro y especialidades formativas del Centro de Alcañiz.

Como presidente, ¿Cuáles son ahora tus responsabilidades?

Actualmente, mi trabajo en Cruz Roja, difiere de lo que había estado haciendo hasta el momento. Hasta de ahora mi responsabilidad era ocuparme de poner mi grano de arena, como filántropo y altruista, en esta organización y, en el último tramo, tratar de impulsar una actividad de las muchas que Cruz Roja realiza.

En la actualidad compagino las funciones de Presidente Provincial y Vicepresidente Autonómico de Formación y Escuela de Tiempo Libre de Aragón, lo que me convierte en responsable de su funcionamiento.

No basta con estar en contacto con los voluntarios y con todas aquellas personas de la organización que hacen que todo siga adelante; ahora es necesario viajar, ir a Madrid, a Zaragoza o a cualquier otro lugar donde la Presidencia Nacional convoca. De forma paralela, es necesario mantener relaciones con las distintas instituciones: benéficas, administrativas, gubernamentales...

Pero esta responsabilidad, a la vez, supone una gran satisfacción, pues desde mi toma de posesión todo lo que tengo que expresar es gratitud por la acogida y el apoyo recibido; a



nivel local, el propio Ayuntamiento de Cella, el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, las diferentes Comarcas, la Diputación Provincial, El Gobierno de Aragón a través de su Consejero, el Director General..., igualmente otras Instituciones como Cáritas Diocesana, la Asociación contra el Alzheimer, la Asociación contra el Cáncer,...

¿Qué metas tienes a nivel provincial?

Cruz Roja, como organización humanitaria y de acción voluntaria, trata de dar respuestas integrales a las víctimas de desastres, emergencias, problemas sociales, de salud y medioambientales. Nuestra misión es estar cada vez más cerca de las personas vulnerables en los ámbitos nacional e internacional a través de acciones preventivas, asistenciales y de desarrollo, realizadas esencialmente por el voluntariado.

Somos una organización de voluntarios que, en estos momentos de dificultad y de crisis social y económica, nos volcamos especialmente.

- Mi primer propósito es contribuir a esto con todas mis fuerzas.

Por otra parte, centrándonos en Teruel, la provincia de Teruel, en la actualidad, cuenta con nueve Asambleas Comarcales, más de 850 voluntarios 7000 socios y socias y un número importante de colaboradores y colaboradoras.

- Mi segundo propósito general, ayudar a mantener, a las/los turolenses, esta ilusión que nos permita seguir trabajando para conseguir este propósito.

Como objetivos específicos cercanos:

- Conseguir que todas las poblaciones y comarcas tengan su referente de Cruz Roja, constituyendo las asambleas comarcales que no lo están. Se ha fundado la del Bajo Martín y queda conseguir la de Gudar-Javalambre.
- Conseguir mejorar la formación a nivel provincial y autonómico.

- Conseguir, gracias al esfuerzo de Cruz Roja y la ayuda del Ayuntamiento de Teruel y del Gobierno de Aragón, la apertura del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer y el Centro de Respirio.

Respecto a mi pueblo, Cella, mi primer objetivo:

- Acercarme a los 200 socios y la treintena de voluntarios y darles las gracias por su fidelidad y su ilusión. Animándoles a que participen colaboren, reivindiquen, se dejen oír y se sientan orgullosos por pertenecer a esta organización.
- Agradecer a Amparo Ibáñez y Ascensión Torán, su trabajo realizado en el Comité Provincial y animarlas a que sigan trabajando y disfrutando de esta actividad voluntaria. Agradezco también a Amparo Ibáñez su disposición a seguir trabajando por los socios de esa población, actuando como referente, y como Vicepresidenta Provincial, recientemente nombrada, a seguir trabajando por toda la provincia y en especial, si cabe, por su pueblo, Cella.
- Cesión al Ayuntamiento de Cella, del puesto de Cruz Roja, para evitar el deterioro progresivo del mismo, tratando de que el Ayuntamiento lo ponga en valor.

En Teruel ¿Qué actividades desarrolla Cruz roja?

Desarrollamos programas de Intervención Socio-Sanitaria, como: Teleasistencia Domiciliaria, Atención a Mujeres en Dificultad Social, Drogodependencias, Atención a Población Reclusa, Educación para la Salud, Atención a Personas Dependientes, Personas con Discapacidad, Inmigrantes, Personas Mayores, Empleo, Formación, Juventud o Intervención en Socorros y Emergencias, entre otros. A través de estos programas, cada año atendemos a más de 17.000 personas 🌀

Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2011

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Carmen Isabel Pobo Sánchez.

Concejales: D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Enrique Manuel Herrero Ramos.
D. Serafín Esteban González.
Dña. Amparo Ibáñez Asensio.
D. Santiago Navarro Castelló.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Javier González Pobo.
D. Isidro Antonio Molada Yuste.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a Cella, a ocho de junio de dos mil once, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia Dña. Mercedes Sierra Pérez.

Abierta y declarada pública la sesión, expone la Sra. Alcaldesa que el único punto en el orden del día es la aprobación, si procede, de las actas de las tres sesiones anteriores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toda vez que el próximo día 11 de junio se constituye la nueva Corporación.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Srs. Concejales si tienen alguna observación que hacer a dichas actas, que corresponden a la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero, y a las sesiones extraordinarias de 26 de abril y 17 de mayo de abril de 2011, previamente distribuidas.

Al no presentarse ninguna objeción a las actas, quedan aprobadas por unanimidad.

Dña. Carmen Pobo disculpa la ausencia de Dña. Mercedes Sierra, que no ha podido asistir por su reciente operación, y a la que desea la más pronta y satisfactoria recuperación; y dice que Dña. Mercedes Sierra le ha manifestado su agradecimiento a todos los concejales, con quienes ha trabajado muy a gusto, por lo que estos cuatro años han constituido una experiencia muy positiva para ella, en la vida y en la política.

A continuación concede la palabra a Dña. Carmen Barea, que agradece en primer lugar el trabajo de los miembros de su equipo, y su esfuerzo en aportar, desde la oposición, lo mejor para el pueblo, manteniendo, los que siguen, la mis-

ma y ilusión, y deseando la mayor ventura a los que se van; agradece también Dña. Carmen Barea al equipo de gobierno su comportamiento cívico, a pie de calle, y la aceptación de algunas de las propuestas de su grupo; dice que se ha trabajado a gusto, anteponiendo en todo momento lo que mas interesaba para el pueblo, por lo que espera seguir con la misma buena sintonía; agradece también al Sr. Secretario la ayuda profesional prestada a los concejales en el ejercicio de sus funciones; y finalmente, felicita a la Sra. Alcaldesa por los resultados electorales obtenidos por su partido en las pasadas elecciones locales, y también a nivel nacional.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa cede la palabra a los concejales salientes, cuyas intervenciones, resumidamente, son las siguientes:

D. Isidro Molada dice que, efectivamente, ha sido una legislatura en la que se ha trabajado con ganas, ilusión y buen ambiente, en la que se ha encontrado muy a gusto, por lo que no descarta optar a ser concejal una próxima vez.

D. Javier González manifiesta igualmente que se ha encontrado a gusto, intentando hacer su labor lo mejor posible y con la mejor intención; que está algo triste, por el momento de partir, aunque puede que no sea un adiós definitivo, sino un hasta luego; que desea suerte a los que se quedan, a los que espera un trabajo arduo, dada la situación económica actual; y que pueden contar con él para lo que quieran.

D. Enrique Herrero da las gracias a sus compañeros por el ambiente de discusión y diálogo con que se han abordado los problemas en el largo período en que ha estado en el Ayuntamiento, que les ha hecho sentirse a gusto como concejales, lo que es muy importante; dice que se va por ello contento y agradecido; y anima a los que se quedan a seguir adelante, trabajando por el pueblo como hasta ahora.

D. Santiago Navarro dice que él no es de ninguna parte, pero que ha ejercido orgulloso como cellano, ha hecho lo que ha podido, lo ha pasado bien, y ha aprendido cosas; y que las equivocaciones que haya cometido habrán sido por estupidez, nunca por mala intención.

Dña. Amparo Ibáñez dice que tras 20 años en el Ayuntamiento le parece que no ha pasado ni uno; que no está ni quemada ni chamuscada; que siempre ha intentado hacer lo que debía, tratando igual a todos; que está agradecida tanto a los que la han animado en su labor, como a quienes la han criticado, que la han ayudado a aprender de sus errores; que en 20 años se ha llevado bien con todos los concejales, lo que es muy importante; que no se va a estar muy parada, y dirá lo que le gusta y lo que no, a unos y a otros, pues ella no se calla; y que desea lo mejor a los que siguen, que pueden contar con ella para lo que sea.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Alcaldesa, que recuerda que tras 16 años al frente del Ayuntamiento, los mejores de su vida, trabajando por nuestro pueblo, este es su último Pleno como Alcaldesa; da las gracias a los concejales de esta legislatura por su trabajo, por el proyecto conseguido entre todos en estos cuatro años, y por la buena

sintonía entre ellos, que se ha transmitido en la gestión; y agradece también la labor de todos y cada uno de los concejales que han pasado durante los últimos 16 años, ya que muchas cosas de las que tenemos no se han conseguido en una legislatura, sino que son la suma del esfuerzo de muchos años.

Añade que aunque ha habido en todas las legislaturas un buen ambiente, de democracia y de respeto, ha constatado que han ido evolucionando en positivo, y espera que en la que ahora empieza se continúe así, para seguir construyendo el futuro de nuestro pueblo.

Agradece el apoyo del Sr. Secretario durante todos estos años, con quien también ha compartido muchas horas de trabajo, momentos de alegría, y otros de decisiones difíciles que había que tomar; y expresa también su agradecimiento a los funcionarios, al personal laboral del Ayuntamiento, y a los demás trabajadores que han pasado, como los de las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo, pues con su trabajo se ha conseguido ejecutar los proyectos, y que las cosas van funcionando.

Dice que nunca se han hecho las cosas de mala fe, aunque a veces, por falta de medios, de experiencia o de conocimiento, se hayan cometido errores; que ha evitado meterse con nadie personalmente y que pide disculpas por los daños que, siempre inintencionadamente, haya podido causar; que lo más importante es que el esfuerzo y el trabajo han quedado en todo lo que se ha hecho por nuestro pueblo, pues el alcalde y los concejales siempre están eventuales; y que al pasar por una calle, o por un edificio, podemos sentir que también hemos contribuido a hacerlo.

Cuenta que después de tantos años ha recogido sus cosas del despacho, que han cabido en una cajita pequeña (unas cuantas fotos y poco más); y que al final lo que queda es la huella que deja en cada uno haber sido alcalde o concejal,

y también los amigos; y que en esta legislatura, más que en ninguna otra, se van todos como amigos.

Dice que un alcalde sin equipo no es nadie, por lo que agradece especialmente a su equipo de gobierno el haber permanecido agrupado y apoyándole en todo momento, diciéndose lo bueno y lo malo a la cara, pero estando al final como una piña para lo importante, que es el proyecto para el pueblo; y se dirige en particular a los que no siguen, resaltando que D. Santiago Navarro, que sólo ha estado esta legislatura, ha aportado sus conocimientos, ideas y contactos al grupo; y que el trabajo que han hecho con ella Dña. Amparo Ibáñez y D. Enrique Herrero, durante tantos años, a las duras y a las maduras, es impagable.

Reitera su reconocimiento personal a cada concejal por el esfuerzo realizado, que, como sabían desde el momento en que se presentaron por una lista, no consiste solo en el trabajo desempeñado, sino también en abandonar horas de casa y de familia; y dice que sabe que al final el pueblo lo agradece.

Finalmente Dña. Carmen Pobo manifiesta su agradecimiento a su partido, por confiar en ella en cuatro ocasiones para ser Alcaldesa de Cella, y al pueblo, también por la confianza que le otorgó en otras tantas ocasiones a ella y a su equipo; y matiza que dicho agradecimiento a los vecinos es a todos, tanto a los que votaron a sus listas como a los que no, pues han intentado representar y gobernar para todos.

Para terminar, felicita también a todos los vecinos por el perfecto orden y civismo demostrado en las últimas elecciones, y por la alta participación, que constituye un ejemplo en la provincia sobre el interés que tenemos para decidir lo que queremos para nuestro pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el 11 de junio de 2011

ASISTENTES:

Concejales electos:

Dña. María Jesús Pérez Esteban.
D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. María Carmen Isabel Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario:

D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, siendo las trece horas del día 11 de junio de 2011, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los concejales proclamados electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, y celebradas el pasado día 27 de mayo de 2007, con asistencia del Secretario, que certifica.

Se hallan presentes, por tanto, los 11 miembros que legalmente componen esta Corporación Municipal, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento de la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, que queda integrada por D. Emilio Pascual Pascual, Concejal electo de mayor edad, como Presidente, y por D. Serafín Esteban González, Concejal electo de menor edad, actuando como Secretario el de la Corporación.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Seguidamente, por el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, se da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

En cumplimiento de dicha normativa, los miembros de la Mesa de Edad proceden a la comprobación de las credenciales de los concejales electos presentados, que confrontadas con el acta de proclamación de candidatos electos remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, son encontradas conformes.

3.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

Habiendo concurrido a la presente sesión todos los Concejales electos, el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal, por los siguientes miembros:

- DÑA. MARÍA JESÚS PÉREZ ESTEBAN.
- D. MANUEL FIERRO ANDRÉS.
- DÑA. MARIA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ.
- D. SANTIAGO GÓMEZ LANZUELA.
- D. PEDRO ASENSIO PÉREZ.
- D. SERAFÍN ESTEBAN GONZÁLEZ.
- D. JOAQUÍN CLEMENTE GASCÓN.
- D. EMILIO PASCUAL PASCUAL.
- D. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
- DÑA. CARMEN BAREA SÁNCHEZ.
- DÑA. ROSARIO PASCUAL GIMÉNEZ.

Seguidamente, para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figuran en la Certificación de la Junta Electoral de Zona.

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, el cuál fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Los concejales que encabezan las listas electorales y pueden por tanto ser candidatos a Alcalde son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Lista Electoral	Nº Votos
Dª María Jesús Pérez Esteban	PP	867
D. Joaquín Clemente Gascón	PSOE	808

Acto seguido, todos los Concejales proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección, cuyo escrutinio arroja el siguiente resultado:

Nombre y Apellidos	Lista Electoral	Nº Votos
Dª María Jesús Pérez Esteban	PP	6
D. Joaquín Clemente Gascón	PSOE.	5

Siendo el número de concejales electos y el de votos emitidos de once, y el obtenido por la candidata de la lista electoral del Partido Popular de seis, que constituye la mayoría absoluta legal, el Presidente de la Mesa, en virtud de lo preceptuado en el apartado c) del art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, proclama Alcaldesa a Dña. Dª María Jesús Pérez Esteban.

A la vista de la proclamación, Dª María Jesús Pérez Esteban acepta el cargo de Alcaldesa de este Municipio.

5.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Dª María Jesús Pérez Esteban toma posesión de su cargo y presta juramento según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Cella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación toma la Presidencia de la Sesión, y recibe el bastón de mando de la anterior Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, que felicita a sus compañeros en la nueva Corporación, deseándoles lo mejor.

Dice también Dña. Carmen Pobo que tras los 16 años seguidos en que ha desempeñado el cargo de Alcaldesa, es el momento para expresar su agradecimiento:

- A todos los concejales que le han acompañado durante estos 16 años, pues lo que se ha logrado en todo este tiempo es obra de todos ellos.
- Al personal del Ayuntamiento, que lo ha mantenido en funcionamiento, y en particular al Sr. Secretario, por su continuo apoyo profesional durante todo este tiempo.
- A su marido, hijos, hermana y demás familia, por su comprensión, y por haber sacado las faenas que ella no ha podido hacer por sus obligaciones como Alcaldesa.
- A todos cuantos han colaborado en los actos y eventos organizados por el Ayuntamiento, haciéndolos posibles.
- A todos los vecinos, por los reiterados ejemplos de democracia y participación mostrados en las elecciones, y por el modelo de convivencia que es Cella.

Asimismo, pide disculpas a quienes hayan podido sentirse agraviados por alguna actuación suya, que nunca habrá sido a nivel personal, pues siempre ha pretendido gobernar para todos, y tratar a todos por igual, y siempre con el objetivo de trabajar por su pueblo.

También dice que de cuantos cargos ha ocupado el de Alcaldesa de Cella siempre ha sido para ella el más importante y del que más orgullosa se ha sentido, llevando, adonde ha ido, el nombre de Cella por delante.

Y para finalizar, ofrece su colaboración, apoyo y experiencia como concejal, y se pone a la entera disposición de la nueva Alcaldesa y de todos los vecinos, para quienes dice que seguirá siendo Carmen, como siempre.

A continuación, toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que agradece en primer lugar su presencia a los asistentes a este acto por venir a acompañarles en este día tan importante para los nuevos miembros de la Corporación y para Cella.

Dice que los motivos de quienes se presentan para ser concejales son dos, tener un tremendo amor a su pueblo, y tener unas ganas también tremendas de trabajar por él; y que esos son sus motivos y los de todos sus compañeros en la nueva corporación.

Añade que su intención como Alcaldesa es contar con todos, lograr el mejor entendimiento entre el equipo de go-

bierno y el de oposición, y conseguir el buen ambiente de trabajo que ha existido en la anterior legislatura.

Resalta que hay concejales nuevos, como ella, pero que tienen la suerte de contar con la experiencia de los que son veteranos.

Finalmente, se pone a disposición de todos los vecinos, a quienes dice que pueden contar con ella incondicionalmente, y termina diciendo que, por primera vez, levanta la sesión.

Y siendo las trece horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de junio de 2011

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinte de junio de dos mil once, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación, de fecha 11 de junio pasado, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

La Sra. Alcaldesa expone que la propuesta de su grupo es

que el Pleno celebre al trimestre una sesión ordinaria, y cuantas extraordinarias resulten precisas, señalando como hora de celebración las 20 horas.

D. Joaquín Clemente dice que en su opinión y en la de sus compañeros, sería más apropiado celebrar ocho sesiones ordinarias al año; y que no obstante, aceptan la propuesta de la Sra. Alcaldesa, y solicitarán la celebración de las sesiones extraordinarias que consideren necesarias.

Seguidamente el Pleno, visto lo dispuesto en el art. 115.1 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

PRIMERO: Celebrar una sesión ordinaria cada trimestre natural, fijando el último lunes de los meses de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre como día de celebración de las sesiones ordinaria del Pleno.

SEGUNDO: Fijar la hora de su celebración a las 20 horas.

3.- CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: DENOMINACIÓN, COMPONENTES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.

El Sr. Secretario informa del contenido de los artículos 111 a 113 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Pleno acuerda que se creen dos grupos políticos en esta Corporación, que reflejen la composición actual del Ayuntamiento, con la denominación, componentes y designación de portavoz que figura a continuación:

GRUPO POPULAR, formado por Dña. María Jesús Pérez Esteban, portavoz; D. Manuel Fierro Andrés; Dña. Carmen Pobo Sánchez; D. Santiago Gómez Lanzuela; D. Pedro Asensio Pérez; y D. Serafín Esteban González.

GRUPO SOCIALISTA, formado por D. Joaquín Clemente Gascón, portavoz; D. Emilio Pascual Pascual; D. Juan Sánchez Hernández; Dña. Carmen Barea Sánchez; y Dña. Rosario Pascual Jiménez.

La Sra. Alcaldesa informa que la Corporación pone a disposición de cada grupo un local con teléfono, armario, etc.,

para reunirse, recibir a vecinos, etc. que verán luego; y que existe una consignación presupuestaria para gastos de oficina, correo, divulgación, y otros corrientes por importe de 300 € por grupo más 100 € por concejal.

Informa también que se pone un teléfono móvil a disposición del portavoz de la oposición, como ya se hizo en la anterior legislatura, que fue rechazado por Dña. Carmen Barea, quien matiza que no disponía de otro teléfono oficial, sino que lo hizo por no generar un gasto al Ayuntamiento.

D. Joaquín Clemente manifiesta que también él rechaza el teléfono móvil, pues dispone del suyo particular.

4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

La Sra. Alcadesa expone su propuesta de crear cinco comisiones informativas, que se corresponderían con las cuatro que existían en la legislatura anterior, y con una nueva, de Agricultura y Medio Ambiente, por razón de la importancia que tienen asuntos tales como la concentración parcelaria, o la Laguna del Cañizar; de añadir la palabra "turismo" en la denominación de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Servicios Sociales; y de incrementar a seis el número de miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, por razón del volumen de trabajo y complejidad de la misma.

D. Joaquín Clemente se manifiesta conforme, y propone que en la denominación de la Comisión de Hacienda se destaquen sus competencias en relación con la industria, por la importancia de la misma en esta localidad, denominándose Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda e Industria; y que en la denominación de la Comisión de Régimen Interior se destaquen asimismo sus competencias en relación con los servicios municipales, denominándose Comisión Informativa de Régimen Interior e Infraestructuras.

El Pleno, vistos los artículos 35 y 36 de la Ley de Administración Local de Aragón, y 124 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y conforme a las propuestas expuestas, acuerda:

PRIMERO: Crear las Comisiones Informativas siguientes, con la composición, propuesta de presidencia delegada y materias de su competencia que se señalan:

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE HACIENDA E INDUSTRIA.

Presidente Delegado propuesto:

D. Joaquín Clemente Gascón.

Vocales: D. Manuel Fierro Andrés.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

Competencias

HACIENDA

Examen e informe de cuentas
Organización y gestión económica.
Presupuestos y sus modificaciones.
Ordenanzas Fiscales.

DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión del patrimonio.
Fomento de empleo.
Desarrollo comercial e industrial.

COMISION INFORMATIVA

DE REGIMEN INTERIOR E INFRAESTRUCTURAS

Presidente-Delegado propuesto: D. Manuel Fierro Andrés.

Vocales: Dña. Carmen Pobo Sánchez.

D. Serafín Esteban González.

D. Joaquín Clemente Gascón.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Competencias:

RÉGIMEN INTERIOR:

Organización y gestión administrativa
Personal
Seguridad, Protección Civil
Información y Participación Ciudadana
Honores y distinciones
Ordenanzas y Reglamentos
Recursos y Acciones.

SERVICIOS

Recogida y tratamiento de basuras.
Cementerio, tanatorio.
Transportes, Tráfico, Señalizaciones, Aparcamientos.
Servicios urbanos: alumbrado, abastecimiento, saneamiento, depuración...
Consumidores y usuarios, mercados, matadero

COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO Y SERVICIOS SOCIALES.

Presidente Delegado propuesto:

D. Serafín Esteban González.

Vocales: D. Manuel Fierro Andrés.

D. Pedro Asensio Pérez.

D. Joaquín Clemente Gascón.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Competencias

CULTURA

Actividades culturales
Actividades deportivas
Festejos
Animación socio-cultural, Ludoteca, Centro de la Juventud.
Bibliotecas, Archivos, Museos.
Publicaciones, Medios de comunicación municipales.
Asociaciones, Patronatos culturales y deportivos.

EDUCACIÓN:

Guarderías, Centros Escolares, Educación Especial, Educación de Adultos.

TURISMO:

Promoción turística

ASISTENCIA SOCIAL

Sanidad
Servicios Sociales, Ayuda a domicilio, Transeúntes, Drogodependencias.

Infancia, juventud, mujer, 3ª Edad (Centro de Día, Residencia, etc.)

Atenciones benéficas

**COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO
(DENOMINADA JUNTA DE ORNATO)**

Presidente Delegado propuesto:

Santiago Gómez Lanzuela.

Vocales: D. Manuel Fierro Andrés.

D. Pedro Asensio Pérez.

D. Joaquín Clemente Gascón.

D. Emilio Pascual Pascual.

D. Juan Sánchez Hernández.

Competencias:

Planeamiento, Gestión y Disciplina urbanística.

Obras municipales, de urbanización, Planes Provinciales.

Viviendas de protección oficial.

Apertura de establecimientos e industrias.

COMISION INFORMATIVA

DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente Delegado propuesto: Pedro Asensio Pérez.

Vocales: D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Emilio Pascual Pascual.

D. Juan Sánchez Hernández.

Competencias:

Fomento agropecuario

Patrimonio rural, montes, pastos, caminos...

Concentración parcelaria

Parcelas del Prado.

Medio ambiente, zonas verdes, vertederos.

Gestión de la Laguna del Cañizar.

SEGUNDO: Establecer el voto ponderado por grupo, proporcional al del Pleno, independientemente del número de asistentes; así como la posibilidad de que algún miembro de una Comisión pueda ser puntualmente sustituido por otro concejal de su mismo grupo, cuando el titular no pueda asistir.

5.- NOMBRAMIENTO DE TESORERO.

El Pleno, después de oír el informe del Sr. Secretario-Interventor acerca del contenido del artículo 92.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, por unanimidad acuerda nombrar tesorera de este Ayuntamiento a la Sra. Concejala Dña. Carmen Pobo Sánchez.

6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acuerda designar representantes de esta Corporación municipal en los organismos que se expresan a los Srs. Concejales siguientes:

ORGANISMO

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Dña. María Jesús Pérez Esteban

"LA FUENTE"

Dña. Carmen Barea Sánchez.

FUNDACIÓN LAGUNA DEL CAÑIZAR

Dña. María Jesús Pérez Esteban

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Juan Sánchez Hernández.

CONSEJOS ESCOLARES

D. Manuel Fierro Andrés.

CONSEJO DE SALUD SECTOR TERUEL

Dña. María Jesús Pérez Esteban

ADRI COMARCA DE TERUEL

Dña. María Jesús Pérez Esteban

COMISION SEGUIMIENTO E.D.A.R.

D. Pedro Asensio Pérez

(suplente: D. Manuel Fierro Andrés).

D. Joaquín Clemente Gascón.

(suplente: Dña. Rosario Pascual Jiménez).

COMISIÓN SEGUIMIENTO TALLER DE EMPLEO

Dña. María Jesús Pérez Esteban

D. Joaquín Clemente Gascón.

COMISIÓN SEGUIMIENTO CONVENIO COLECTIVO

Dña. María Jesús Pérez Esteban

D. Manuel Fierro Andrés.

D. Joaquín Clemente Gascón.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

JUNTA LOCAL DE AGUAS

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Juan Sánchez Hernández.

CONSEJO DEL CENTRO DE DIA

Dña. María Jesús Pérez Esteban

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

En la Junta de la Biblioteca, en el Consejo Sectorial de Deportes, y en la Revista Zaida, los representantes del Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Cultura.

7.- COMISION DE FIESTAS.

El Pleno acuerda que los Srs. Concejales del Ayuntamiento que formarán parte de la Comisión de Fiestas sean los miembros de la Comisión Informativa de Cultura, correspondiendo su presidencia a D. Pedro Asensio Pérez.

8.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, Y DELEGACIONES, EN SU CASO.-

A) NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- El Pleno acuerda crear la Junta de Gobierno Local, y se da por enterada de la Resolución de la Alcaldía, de esta fecha, por la que nombra tenientes de Alcalde, y en consecuencia miembros de la junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 32 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes Concejales:

- Teniente de Alcalde 1º: D. Manuel Fierro Andrés.
- Teniente de Alcalde 2º: D. Santiago Gómez Lanzuela.
- Teniente de Alcalde 3º: D. Joaquín Clemente Gascón.

En cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local, y conforme a lo previsto en el artículo 31 la Ley de Administración Local Aragonesa, y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, serán las siguientes:

- a) Propias: La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones, y las que le atribuyan expresamente las leyes.
- b) Delegadas:
 - Del Pleno:
 - . La concesión de licencias que puedan ser de la competencia del Pleno.
 - . El informe y resolución de instancias y reclamaciones sobre materias y expedientes para los que no se exija mayoría especial.
 - De la Alcaldía:
 - . La autorización y disposición de gastos, y el reconocimiento de obligaciones, conforme al presupuesto aprobado.
 - . La concesión de licencias de obras.
 - . La contratación y concesión de obras, servicios y suministros.
 - . La aprobación de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de proyectos de urbanización.
 - . El informe y resolución de expedientes, instancias y reclamaciones.

No obstante, el Alcalde podrá ejercer puntualmente las competencias delegadas, cuando el interés municipal o del vecino afectado justifiquen la urgencia de su resolución, consultando a los miembros de la Junta de Gobierno Local, y dando cuenta a la misma y al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebren.

Igualmente, la Junta podrá trasladar al Pleno para su resolución aquellos asuntos puntuales que por su trascendencia o significado estime que deban ser resueltos por aquél.

B) DELEGACIONES.- La Corporación se da por enterada de la Resolución de la Alcaldía de esta fecha, por la que confiere las siguientes delegaciones:

- 1.- Delegación especial de participación ciudadana a favor de D. Manuel Fierro Andrés, excluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- 2.- Delegación especial de la programación anual y organización del Plan Municipal de Deporte a favor de D. Serafín Esteban González, excluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- 3.- Delegación especial de las atribuciones que pudieran corresponder a la Alcaldía en relación con los festejos taurinos y con las actividades de las Fiestas Mayores, a favor de D. Pedro Asensio Pérez, excluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

9.- RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

La Sra. Alcadesa expone que para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento, dada la amplitud y complejidad de la actividad local, y para la mejor gestión de los intereses municipales, considera necesario que los cargos de Alcalde y 1er. Teniente de Alcalde se desempeñen en régimen de dedicación exclusiva, con derecho a retribución, que propone en la cuantía de 33.000,00 € brutos anuales cada uno.

Añade que, como ya explicó al portavoz del grupo socialista, el nuevo modelo de gestión que proponen requiere la dedicación exclusiva de dos personas, que se ocuparían del funcionamiento de las dos grandes áreas, interior y exterior, del Ayuntamiento.

D. Joaquín Clemente dice que su grupo está de acuerdo con el reconocimiento de dedicación exclusiva al Alcalde, o con una fórmula de reparto como la de la Corporación anterior, y con la cuantía de la retribución, pero que no cree que esté justificada la existencia de dos personas liberadas; y pregunta si se va a amortizar algún puesto de trabajo de la plantilla, y cuál es la mayor carga de trabajo respecto de hace unos meses que requiera una segunda dedicación exclusiva.

La Sra. Alcadesa responde que el encargado de la brigada ha planteado su posible prejubilación, pero que en todo caso ellos consideran que la jefatura y organización del personal debe recaer sobre un cargo político, y no sobre un trabajador, para evitar rivalidades; que no es una cuestión de dinero, pues ganarían más continuando en su puesto de trabajo actual y percibiendo las asistencias a órganos colegiados del Ayuntamiento; que tampoco es una cuestión de carga de trabajo, sino de modelo de gestión, pues aunque en las anteriores legislaturas se hicieron muchas cosas, y se hicieron bien, otras se pueden mejorar y realizar de modo distinto; que ellos no lo ven como un gasto, sino como una inversión, pues no van a ser ocho horas de trabajo diario, sino bastantes más; que antes la Alcadesa y los concejales, como la de Cultura, trabajaban mucho por nada, o por muy poco, por lo que estamos acostumbrados a ver que cobren los trabajadores, pero no los gestores; que están ellos como oposición para pedir explicaciones; que ya planteó en alguna ocasión a la anterior corporación la posibilidad de que contratara a un técnico que se ocupase de los temas de cultura, deporte, juventud, turismo, etc., que son parte de las funciones que desempeñará ella; y que D. Manuel Fierro ejercerá las funciones de jefe de personal, control de maquinaria, infraestructuras, materiales, edificios, ferias, proveedores, etc.

D. Joaquín Clemente vuelve a preguntar si se va a amortizar algún puesto de trabajo, y dice que le preocupa que se trasladen funciones de un trabajador a un político.

La Sra. Alcadesa Responde que si se prejubiliza el encargado de la brigada de obras se amortizará su puesto de trabajo; que con el nuevo modelo de gestión se pretende también sacar el mayor partido a los trabajadores de la plantilla; y que una vez puesto en marcha el modelo las necesidades del día a día lo irán conformando y mejorando.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad respecto al reconocimiento de dedicación exclusiva del cargo de Alcalde, y con los seis votos a favor de los miembros del grupo popular, y los cinco votos en contra de los miembros del grupo

socialista, respecto del reconocimiento de dedicación exclusiva del cargo del Primer Teniente de Alcalde, ACUERDA: PRIMERO. Determinar que los cargos de Alcalde, que ostenta Dña. María Jesús Pérez Esteban, y de Primer Teniente de Alcalde, que ostenta D. Manuel Fierro Andrés, realicen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, a partir del día 1 de julio de 2011.

SEGUNDO. Establecer a favor de cada uno de dichos cargos, previa la modificación presupuestaria correspondiente, una retribución anual bruta de 33.000,00 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre; y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente acuerdo, a los efectos de su general conocimiento.

10.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES.

El Pleno acuerda aprobar la propuesta de la Presidencia de mantener las dietas, asistencias e indemnizaciones a percibir por los Concejales establecidas por la Corporación anterior; si bien, a propuesta de D. Joaquín Clemente, se percibirán reducidas en un 5%, al igual que ha sucedido con las retribuciones del personal, por lo que sus cuantías serán las siguientes:

- 1º.- DELEGACIÓN ESPECIAL Y/O PRESIDENCIA DE COMISIÓN.- 114 €/mes.
- 2º.- POR ASISTENCIA A COMISIONES Y PLENOS: 190 €/mes.
- 3º.- POR ASISTENCIA A SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: 48
€ cada una.
- 4º.- INDEMNIZACIONES: Jornada completa, 57 €; ½ jornada, 29 €.

Dichas dietas, asistencias e indemnizaciones no serán percibidas por los cargos a los que les ha sido reconocida dedicación exclusiva, ni por D. Carmen Pobo Sánchez, que renuncia voluntaria y expresamente a las mismas.

11.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 2/11.

Se da lectura al Expediente de Suplemento de Créditos Núm. 2/11, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General prorrogado, con cargo al remanente de tesorería.

La Sra. Alcaldesa expone que el objeto de la modificación es incrementar las partidas del capítulo I del Presupuesto de Gastos, como consecuencia de los acuerdos de reconocimiento de dedicación exclusiva para ella misma y para D. Manuel Fierro. Las partidas a incrementar son las siguientes:

Suplementos de crédito

Partida	Denominación	Importe
9.10000	Altos cargos	5.667,00
3.16000	Seguridad Social	8.611,28

El Sr. Secretario informa que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de

los capítulos I a VII del estado de gastos (34.278,28 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0,00 €); sin que sea no obstante necesaria la elaboración de un plan económico financiero hasta la liquidación del presupuesto, en su caso, conforme a lo establecido en el art. 21.1 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, para los supuestos en que las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.

Seguidamente el Pleno, visto el informe emitido el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad respecto a la parte del suplemento de crédito derivado del reconocimiento de dedicación exclusiva del cargo de Alcalde, y con los seis votos a favor de los miembros del grupo popular, y los cinco votos en contra de los miembros del grupo socialista, respecto de la parte del suplemento derivado del reconocimiento de dedicación exclusiva del cargo del Primer Teniente de Alcalde, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de suplemento de créditos 2/11, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	4.278,28
SUMA MODIFICACION		34.278,28

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	34.278,28
SUMA MODIFICACION		34.278,28

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

12.- OBRA "ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL".

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del acta de la Mesa de Contratación de la licitación tramitada para la adjudicación de la obra "ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL", de la que resulta que de las 7 empresas locales invitadas, han presentado oferta 3, siendo la más ventajosa económicamente la suscrita por la empresa CONSTRUCCIONES CELLA, S.C.L., que oferta realizar la obra por el precio de 199.454,00 €, IVA incluido.

Añade la Sra. Alcaldesa que se ha incluido este asunto en el orden del día para proponer al Pleno que delegue en la Alcaldía la adjudicación de la obra, conforme a la propuesta de la Mesa, así como las demás competencias que le corresponden como órgano de contratación, por razón de agilidad del procedimiento.

Da cuenta también de la siguiente propuesta de resolución presentada por D. Joaquín Clemente, de modificación de la ubicación de la Escuela:

"D. Joaquín Clemente Gascón, como Concejale por la circunscripción electoral de Cella, al no haberse constituido por el momento los grupos municipales, presenta a la Alcal-

día, para su inclusión en el Orden del día del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cella la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que la próxima construcción de la ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL (EEIM) se realice en la Partida del Carro, delante del actual Polideportivo Municipal, en los terrenos del antiguo Campo de Fútbol (según croquis anexo)

Las razones que considero amparan la propuesta son las siguientes:

o Seguridad

La ubicación de la EEIM en la Calle del Camino del Agua Perdida, según proyecto de Ernesto Pradas, visado el 18 de Mayo por el Colegio Oficial de ICCP y aprobado en Pleno Municipal Extraordinario de 16 de Mayo, implica un riesgo de inundaciones, tal y como recoge el estudio geotécnico incluido en el mismo que aconseja el "revestimiento con hormigón de la acequia que rodea la parcela para evitar filtraciones de agua". Este riesgo de inundaciones se evita con la ubicación propuesta.

o Integralidad de zona de servicios y desarrollo de valores saludables

Se consigue la integración en una misma entorno de todos los centros educativos reglados (excepto Centro de Educación de Personas Adultas) y de buena parte de los equipamientos deportivos (Pabellón Polideportivo; Piscina Climatizada y Gimnasio y del Campo de fútbol) de forma que la ubicación en sí, ya consigue inculcar en nuestra infancia y juventud de los valores saludables de forma continuada desde su más tierna infancia, así como permitirá a nuestros mayores una motivación adicional una vez entre en servicio la Residencia de Personas Mayores.

o Economía municipal

Al no ser necesaria la ejecución de forma inmediata de las actuaciones en la acequia y en la urbanización y ejecución de zonas de aparcamiento necesarias para los padres de los niños usuarios de la EEIM de la Calle Camino del Agua Perdida, se podrán ejecutar de forma más planificada y dentro de otras actuaciones, con un menor coste actual y futuro para las arcas municipales.

La integración de los servicios educativos y deportivos y de la futura Residencia de Personas Mayores nos permitirá un posible uso en común de algunas instalaciones presentes o futuras (calefacción, ACS, potencia eléctrica contratada, grupo electrógeno...) al tener algunos de ellos horarios y días de mayor uso diferentes, lo cual supondrá un importante ahorro económico para el municipio.

o Comodidad de uso y menor congestión del tráfico en una zona ya conflictiva

Es evidente que la ubicación propuesta ofrece más comodidad y permite una mayor conciliación de la vida laboral y familiar para los padres de los usuarios del servicio que también tengan hijos de otras edades pues al unificar en una sola zona el necesario aparcamiento de vehículos para dejar a los niños en la EEIM, ésta será válida para la diferente oferta educativa y conllevará menos desplazamientos en una zona ya conflictiva en los horarios de entrada y salida del Colegio Público y/o del Instituto de Enseñanza Secundaria y permitirá, con un menor coste global para el Ayuntamiento, la resolución de los actuales problemas de aparcamiento y tráfico en

la Calle Matadero y anticipa los futuros, una vez entre en servicio la Residencia.

o No demora la ejecución y plazos de puesta en servicio

La modificación de la ubicación de la EEIM consideramos que no implicará un retraso en la ejecución de su construcción pues, siendo legos en la materia, tan sólo puede conllevar la realización de un nuevo estudio geotécnico, que según los plazos entre su realización in situ y el visado de su informe fue de 14 días (4 al 18 de abril) y un posible pequeño modificado del proyecto, plazos asumibles entre la adjudicación definitiva y el acta de replanteo con la empresa adjudicataria.

Tras leer y explicar D. Joaquín Clemente la propuesta transcrita, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, que manifiesta que tras recibir y estudiar detenidamente la propuesta la posición de su grupo es mantener y respetar el acuerdo adoptado por la anterior Corporación por unanimidad, por las siguientes razones:

- La ubicación aprobada se sitúa en el mismo entorno, y quedará integrada cuando se construyan las viviendas de protección pública previstas, y se considera mejor para la tranquilidad de los bebés y niños pequeños, al no estar rodeados del barullo de los edificios circundantes a la ubicación propuesta.
- La anterior Corporación también aprobó por unanimidad incluir la ejecución de la calle y el entubado de la acequia en Planes Provinciales, por lo que no existen las razones económicas y de seguridad aducidas.
- El uso común de calderas pudiera ser un ahorro, pero no es aconsejable, ya que una deficiencia o avería repercutiría también en la Escuela.
- Respecto de la comodidad de uso y menor congestión, están de acuerdo en que habrá que regular el tráfico, pero habiendo otros espacios, no son partidarios de amontonar edificios, sino que esa zona quede libre, y se destine a otros usos no edificatorios, tal como parques, jardines, pistas deportivas al aire libre complementarias al pabellón, etc.
- La realización de la obra es urgente, por la demanda real que existe, y un cambio de ubicación siempre conlleva una demora en la ejecución.

D. Joaquín Clemente dice que ubicación aprobada no es más tranquila, ya que se verá perturbada por la realización de las obras de urbanización y canalización de la acequia, y posteriormente, de edificación, tanto de las viviendas de protección pública como de los solares particulares, en el tiempo en que sus propietarios quieran edificarlos; y que el hecho de que la obra todavía no se pueda iniciar, hasta tanto se adjudique y se cumplan los demás trámites necesarios, demuestra que tampoco habría demora en la ejecución.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA delegar en la Alcaldía la adjudicación de la obra, conforme a la propuesta de la Mesa, así como las demás competencias que le corresponden como órgano de contratación.

A continuación se somete a votación la propuesta de resolución presentada, que queda rechazada, al recibir los cinco votos a favor de los miembros del grupo socialista, y los seis votos en contra de los miembros del grupo popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que yo el Secretario certifico." ●

Borrador de Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de agosto de 2011

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintinueve de agosto de dos mil once, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 29 de agosto de 2011, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

A) LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE 2009 DE LA PARTICIÓN DE KIS MUNICIPIOS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.- El Pleno se da por enterado de la liquidación definitiva de 2009 de la participación de los Municipios en los tributos del Estado, de la que resulta una cantidad a reintegrar por este Ayuntamiento de 78.654,95 €, que se compensarán con las entregas a cuenta de la participación partir de enero de 2012, conforme a lo establecido en el art. 99 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. Dicha compensación debe añadirse a la derivada de la liquidación definitiva de 2008 (-91.596,99 €).

B) INFORME PROVISIONAL DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA

DE AUTOCONTROL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MATADERO MUNICIPAL. El Pleno se da por enterado de dicho informe, de fecha 29 de julio de 2011 (registrado de entrada el día 4 de agosto), y de los plazos establecidos para la realización de alegaciones y presentar un plan de acción (30 días) y para subsanar los hallazgos (90 días). Si no se presentan alegaciones en dicho plazo, el informe tendrá carácter definitivo.

C) REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.- El Pleno se da por enterado del escrito remitido por el Consejo Provincial de Urbanismo, de fecha 27 de julio de 2011, por el que se suspende el plazo de cinco meses de que dispone dicho Consejo para informar el Expediente de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cella, hasta tanto el Ayuntamiento presente la documentación que se señala en dicho escrito (acuerdo plenario de 28 de noviembre de 2006 y documentación complementaria, informe de la Dirección General competente en materia de Protección Civil, y mapas de riesgos y estudio de movilidad).

D) REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO.- El Pleno se da por enterado del escrito remitido por el Jefe del Área de Control de Vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 20 de julio de 2011 (registrado de entrada el día 29 de julio), por el que se requiere a este Ayuntamiento para que en el plazo de un mes presente diversa documentación en relación con el vertido autorizado en su día, así como el proyecto de conexión de las aguas residuales del Polígono Industrial "Las Hazas" y el plazo de ejecución de las mismas.

E) REQUERIMIENTO DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO, Y DE INSCRIPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS (R.E.A.).- El Pleno se da por enterado del requerimiento de documentación formulado en fecha 28 de julio de 2011 por el técnico habilitado por el ISSLA a las obras que realiza el Taller de Empleo, y en particular, la acreditación de la formación preventiva de 20 horas de los alumnos-trabajadores, ya que no es suficiente la de 8 horas realizada, y la inscripción del Ayuntamiento en el Registro de Empresas Autorizadas; y acuerda contratar la formación precisa necesaria para dicha inscripción, y designar a D. Miguel Ángel Martínez Lozano, Secretario-Interventor del Ayuntamiento, como representante y apoderado del mismo ante el registro citado.

F) APROBACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO.- El Pleno se da por enterado de la Resolución de 15 de julio de 2011, de la Dirección General de Administración Educativa, por el que se aprueba el expediente de creación de una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en Cella.

Así mismo, el Pleno acuerda encomendar a la Presidencia la firma del Convenio de Creación previsto en el art. 2º.3.c del R.D. 82/1996, de 26 de enero, con carácter previo a la creación de la escuela por Decreto.

3.- RECURSO DE REPOSICIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN CONTRA EL ACUERDO APROBATORIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Visto el escrito presentado por D. Luis Peirote Santed, en su calidad de Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, de fecha 29 de julio de 2011, por el que interpone recurso de reposición contra el acuerdo municipal aprobatorio del Proyecto de Escuela de Educación Infantil de Cella, (acuerdo del Pleno de fecha 17 de mayo de 2011), por cuanto su autor (el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ernesto Pradas Sánchez) carece de la titulación académica y profesional legalmente establecida para la redacción de dicho proyecto, y solicita que se acuerde lo procedente para su redacción por técnico competente, que en este caso, atendiendo al uso previsto, deberá ser arquitecto, el Pleno, vistas las alegaciones en que se fundamenta el recurso, y en particular, el tenor del párrafo segundo de los artículos 10.2.a) y 12.2.a) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en relación con el art. 2.1.a) de la misma, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Estimar el recurso de reposición.

SEGUNDO: Encomendar a la Alcaldía que encargue la redacción del proyecto de la Escuela de Educación Infantil de Cella a un técnico competente (arquitecto).

TERCERO: Dar cuenta al Colegio de Arquitectos de Aragón de la Resolución de la Alcaldía por la que se realice el encargo a que se refiere el apartado anterior.

4.- CESIÓN DE TERRENOS PARA EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

A) PARCELA 5588413XK4758N0001GT.- La Sra. Alcaldesa da cuenta del expediente que se está tramitando en cumplimiento de lo acordado por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2011, para la cesión gratuita al Estado (Ministerio del Interior) del bien siguiente: "Finca urbana con referencia catastral 5588413XK4758N0001GT, sita en Camino Circunvalación, s/n, de 1.018 m2 de superficie, según catastro, y 1.019 m2. según medición, que linda a la izquierda con Eloy Hernández Sánchez, a la derecha con Ministerio del Interior, y al fondo con resto de la parcela 196 del polígono 17, de la que formaba parte".

Da cuenta también de que la ejecución de las obras del nuevo Cuartel de la Guardia Civil cumple con las alineaciones y límites establecidos en el planeamiento urbano de Cella, pero que la edificación ocupa no solamente la parcela cedida al Ministerio del Interior para la construcción de la Casa-Cuartel, sino también la parcela descrita.

El Sr. Secretario informa asimismo que, conforme a lo establecido en el art. 121 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el acuerdo de cesión, juntamente con el expediente instruido al efecto, debe comunicarse al Departamento de de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, previamente a la ejecución del acuerdo. Seguidamente el Pleno, enterado de cuanto precede y en particular del resultado de la exposición pública del expediente, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta legal, y de conformidad con el dictamen

de la Comisión Informativa de Urbanismo, acuerda:

- 1º.- Ceder gratuitamente al Estado (Ministerio del Interior) la finca descrita, para la construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Dicho destino deberá mantenerse durante los treinta años siguientes con los efectos resolutorios y de reversión e indemnización que establece el artículo del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, bastando el acta notarial acreditativa del incumplimiento, acompañada de la escritura de cesión, para volver a inscribir en el Registro la finca a favor del Ayuntamiento.
- 2º.- Comunicar este acuerdo de cesión a la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón de acuerdo con lo establecido en el artículo 186 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón.
- 3º.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Dirección General de la Guardia Civil, para su conocimiento y a los efectos procedentes, en especial, la aceptación de la cesión para proceder a su formalización.
- 4º.- Facultar al Sr. Presidente para que asistido por el Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás que sean precisas para que tenga efectividad el presente acuerdo.

B) PARCELA 44076A017001960000RU (PARTE).- La Sra. Alcaldesa da cuenta del expediente que se está tramitando en cumplimiento de lo acordado por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2011, para la cesión gratuita al Estado (Ministerio del Interior) del bien siguiente:

"Terreno urbano sito en el paraje La Redonda, de 818 m2 de superficie, que linda al norte con Eloy Hernández Sánchez, al sur Ministerio del Interior, al este con finca matriz (parcela 196 del polígono 17, con referencia catastral 44076A017001960000RU), y al oeste con Ayuntamiento."

Da cuenta también de que la ejecución de las obras del nuevo Cuartel de la Guardia Civil cumple con las alineaciones y límites establecidos en el planeamiento urbano de Cella, pero que la edificación ocupa no solamente la parcela cedida al Ministerio del Interior para la construcción de la Casa-Cuartel, sino también los 818 m2 clasificados como urbanos de la parcela descrita.

El Sr. Secretario informa que previamente o simultáneamente debe procederse a la segregación del terreno urbano descrito respecto del resto de su finca matriz, que no tiene la clasificación de suelo urbano; y que, conforme a lo establecido en el art. 121 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el acuerdo de cesión, juntamente con el expediente instruido al efecto, debe comunicarse al Departamento de de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, previamente a la ejecución del acuerdo. Seguidamente del Pleno, enterados de cuanto precede y en particular del resultado de la exposición pública del expediente, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo, adopta los acuerdos siguientes:

I.- SEGREGACIÓN DEL TERRENO.- El Pleno, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta legal, acuerda realizar la segregación siguiente:

Finca matriz: "Parcela 196 del polígono 17, con referencia catastral 44076A017001960000RU, sita en el paraje "La Redonda" o Carretera de Gea de Albarracín, que linda al norte con Eloy Hernández Sánchez, al sur Ministerio del Interior, al este con Anastasio Sánchez Lanzuela, y al oeste con Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albarracín, al tomo 803, Libro 105, Folio 169, finca 14.440."

Finca a segregar: "Terreno urbano sito en el paraje La Redonda, de 818 m2 de superficie, que linda al norte con Eloy Hernández Sánchez, al sur Ministerio del Interior, al este con finca matriz (parcela 196 del polígono 17), y al oeste con Ayuntamiento".

II.- CESIÓN DE LA PARCELA SEGREGADA AL ESTADO (MINISTERIO DEL INTERIOR).- El Pleno, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta legal, acuerda:

- 1º.- Ceder gratuitamente al Estado (Ministerio del Interior) la finca segregada, para la construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Dicho destino deberá mantenerse durante los treinta años siguientes con los efectos resolutorios y de reversión e indemnización que establece el artículo del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, bastando el acta notarial acreditativa del incumplimiento, acompañada de la escritura de cesión, para volver a inscribir en el Registro la finca a favor del Ayuntamiento.
- 2º.- Comunicar este acuerdo de cesión a la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón de acuerdo con lo establecido en el artículo 186 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón.
- 3º.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Dirección General de la Guardia Civil, para su conocimiento y a los efectos procedentes, en especial, la aceptación de la cesión para proceder a su formalización.
- 4º.- Facultar al Sr. Presidente para que asistido por el Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás que sean precisas para que tenga efectividad el presente acuerdo.

5.- OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO-POS/11".

A) APROBACIÓN DEL PROYECTO.- Visto el Proyecto Técnico de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO-POS/11", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ernesto Pradas Sánchez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 159.322,03 €, y 28.677,97 de IVA, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad, acuerda darle su aprobación.

B) CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de la necesidad de este Ayuntamiento de adjudicar con la mayor urgencia (antes del día 30 de septiembre de este año) las obras de "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO", incluida en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de 2011.

Seguidamente el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Adjudicar dicha obra por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación de urgencia, solicitando ofertas a las empresas que han realizado obras de pavimentación durante los últimos tres años en la localidad, y a las empresas locales de construcción, preparación de terrenos y pavimentaciones.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

TERCERO: Autorizar el gasto, en la cuantía de 188.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 1.61920 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal.

CUARTO: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

QUINTO: Delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

C) IMPOSICIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.- El Pleno, de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informática de Urbanismo, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

- a) Aprobar la aplicación de contribuciones especiales en las "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO-POS/11".
- b) Establecer como módulo de reparto, el de metros lineales de fachada.
- c) Instruir el expediente para su aplicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ordenanza Fiscal Reguladora.
- d) Declarar nacida la obligación de contribuir desde el momento en que las obras se hayan ejecutado, conceptuándose como sujetos al pago los propietarios de las fincas beneficiadas figurados en los registros catastrales.
- e) Notificar individualmente a cada interesado la cuota que le corresponda satisfacer, y
- f) Aplicar en la recaudación de cuotas y en los casos de defraudación o morosidad lo específicamente dispuesto en la Ley General Tributaria y Reglamento de Recaudación."

6.- OBRA "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO, SEPARATA NÚM. 6": EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Vista la Separata Núm. 6 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", redactada por la arquitecta autora del Proyecto Dña. Alicia Torres González, con un importe de 169.491,52 y 30.508,48 de IVA, cuyo objeto es fundamentalmente la ejecución de los revestimientos interiores; y visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato y el informe emitido en el mismo por el Sr. Secretario-Interventor, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad de los asistentes, que representa asimismo la mayoría absoluta legal, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Separata Núm. 6 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", por importe de 169.491,52 y 30.508,48 de IVA.

SEGUNDO: Adjudicar dicha obra por procedimiento negociado sin publicidad, solicitando ofertas a las empresas locales de construcción y de revestimientos de yeso, así como a la empresa que ha ejecutado las fases anteriores.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Autorizar, en la cuantía de 200.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 2.62220 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal.

QUINTO: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato

SEXTO: Delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

7.- CONVOCATORIA SUBVENCIONES PLAN FEADER 2012.

Visto el escrito remitido por la Presidenta de la Diputación Provincial de Teruel, de fecha 29 de julio de 2011, por el que informa de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Rural FEADER de 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 139, de 21 de julio de 2011, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, acuerda concurrir a la convocatoria, solicitando la aprobación de la obra siguiente:

OBRA: MVU CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO, 2ª FASE

IMPORTE: 70.000 + 12.600 de IVA

DOC. TÉCNICO: Mem. Valorada

8.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

a) De la visita de la UME (Unidad Militar de Emergencias) del pasado 7 de julio, de cara a la creación de una base logística en el municipio que resulte apropiado por sus infraestructuras; sin que hasta la fecha nos hayan comunicado si eligen o no Cella.

b) De los trabajos realizados por el taller de empleo "Albergue del Río" (el jardín de la esquina de C/ Feriado y C/ Sánchez de Motos, y la construcción dedicada a San Cristóbal en el cerro del mismo nombre). Añade que con dicha obra, solicitada al Taller de Empleo por la anterior legislatura, se pretendía que los alumnos que no sabían nada de construcción obtuvieran ciertos conocimientos y experiencia antes de entrar a trabajar en el albergue, y permitir que mientras tanto avanzaran las obras de cerramiento del edificio del albergue, adjudicadas a la empresa Construcciones Cella.

Informa asimismo de la inspección del ISSLA, en la que se ha requerido la inscripción del Ayuntamiento en el R.E.A. (Registro de Empresas Acreditadas), para lo que previamente debe impartirse un curso de 20 horas de seguridad para los alumnos, además del de 8 horas que ya hicieron a finales de junio, curso que realizarán los próximos días 5, 6 y 7 de septiembre, por lo que entre tanto los alumnos están recibiendo formación teórica, que también está incluida en el plan de formación del Taller de Empleo.

c) De los trabajos de rayado del pavimento de acceso en las piscinas de verano, para evitar resbalones, en los que, a consecuencia de una mala medición, pasaron un presupuesto incompleto, por lo que se terminarán de cara a la próxima temporada.

d) De la decisión de quitar las lonas que cubren las piscinas de verano tras las conversaciones mantenidas con el socorrista, ya que por una parte los productos que se aplican al agua para mantener los niveles de salubridad exigidos por sanidad,

necesitan de una oxigenación para que puedan producir sus efectos; y por otra, por las incursiones nocturnas que últimamente se estaban detectando, de chavales que entraban y corrían por encima de las mismas, rompiéndolas e incluso cayendo dentro, con el consiguiente riesgo de ahogamiento.

e) De las conversaciones mantenidas con la Parroquia para la cesión de la Ermita del Loreto al Ayuntamiento para su restauración, al igual que se hizo en su día con las Ermitas de San Sebastián y San Pedro Arbués, y posterior uso cultural por parte del Ayuntamiento.

f) De la terminación de los trabajos de arreglo y equipamiento del piso de la C/ Xilaos, propiedad del Ayuntamiento, con capacidad para alojar hasta 8 personas, a falta tan sólo de algunos detalles como cortinas o lámparas. Este piso se destina al alojamiento de personas a las que debe proporcionar alojamiento el propio Ayuntamiento: los profesores curso trompeta, Mayalde, visitantes franceses de Jouars Pontchartrain, etc.

g) De la realización de las pruebas de selección para dotar al Ayuntamiento de personal administrativo, dada la excedencia de una auxiliar administrativo y la próxima maternidad de otra, y de su operatividad como bolsa de empleo, en su caso.

h) De la demolición del pajar situado en la era que hay en frente de la Plaza de Toros, propiedad del Ayuntamiento, en vista del estado de ruina que presentaba y de que continuamente se estaba detectando que había gente que entraba y salía del inmueble a pesar de colocar tableros y candados para impedir el paso (incluso un día se encontraron a unos niños jugando en el interior del pajar). Para ello se solicitaron presupuestos a las 4 empresas locales capacitadas para el derribo y se le encargó a la más económica.

i) Del robo producido en las oficinas del Ayuntamiento el pasado 24 de agosto, en el cual se sustrajo el dinero que había en una caja de caudales (235 euros aproximadamente), y las llaves de distintas dependencias municipales. Del robo se dio cuenta a la Guardia Civil y se han cambiado los bombines de las llaveras de los edificios afectados. No obstante se ha solicitado presupuesto a una empresa de seguridad para la colocación de cámaras de videovigilancia en las oficinas del Ayuntamiento para evitar futuros robos de este estilo.

j) Del traslado de la Guardia Civil al nuevo edificio del cuartel, por lo que ya han desalojado el inmueble que el Ayuntamiento les cedió en uso en la Cañamera.

k) Del balance provisional de las Fiestas Mayores, a falta del informe definitivo de ingresos y gastos del que dará cuenta el Presidente de la Comisión de Fiestas en el siguiente pleno, que se considera positivo por las siguientes razones:

- Se han vendido 374 bonos más que el año pasado (de los cuales 294 son de colaboración).
- Ha habido participación ciudadana en todos los actos
- No se han registrado incidentes graves en ningún acto, salvo la cogida de un joven por un toro embolado, que evoluciona favorablemente.
- Se han recibido numerosas felicitaciones por parte de los vecinos por las labores de orden y limpieza llevadas a cabo durante los días festivos.

l) De la visita de D. Ricardo Oliván, Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Aragón, el pasado viernes 26 de agosto, a quien acompañamos para visitar las obras de la Residencia de la tercera edad, y a quien se le dio cuen-

ta de las inversiones realizadas hasta el momento y de las que faltan para culminar las obras, solicitando que desde la Consejería que dirige se nos ayude a financiar las obras pendientes, así como el equipamiento del inmueble.

m) De la altruista colaboración que ha venido desempeñando D. Francisco Pascual hasta hace unos días como encargado de la báscula municipal, sin tener ninguna obligación de ello, por lo que le gustaría que se hiciera constar el agradecimiento de la Corporación.

9.- INFORME DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.

El 1^{er} Teniente de Alcalde informa de los siguientes asuntos:

a) De las labores de organización del personal laboral del Ayuntamiento siguiente:

- Convenio INAEM: 2 oficiales de albañilería, 1 peón de albañilería y 1 peón de jardinería.
- Brigada del Ayuntamiento: 7 trabajadores (albañilería, fontanería, jardinería y mantenimiento de instalaciones).
- Convenio INEM: 1 peón de albañilería
- Trabajadores que prestan servicios para la comunidad: 3 trabajadores
- Las labores realizadas han sido las siguientes:
- Reparación de aceras
- Reparaciones en la red de alcantarillado. Alcantarillado
- Limpieza (durante las Fiestas Mayores no han habido vacaciones y se han realizado las labores de limpieza con personal del Ayuntamiento)
- Atención a las quejas vecinales recibidas en el Ayuntamiento (se han realizado labores de arreglo de bordillos, bacheados, iluminación, señalizaciones, filtraciones de agua y saneamientos y demás reclamaciones puntuales). Se han ido a visitar personalmente a todos los vecinos que han interpuesto la queja, y se les ha dado una rápida solución.
- Preparación de las instalaciones e infraestructuras para las Fiestas Mayores: plaza de toros, auditorio, montaje de escenario en Plaza Mayor, montaje de las rejas de la C/ Sánchez de Motos y de las calles del encierro, etc.
- Preparación de la exposición Lapayese en la Ermita de San Sebastián, y construcción de los paneles para colgar los cuadros.
- Reanudación de las labores de mantenimiento de los jardines de la Urbanización Parque de la Vega.

b) De la solicitud a la Subdirección de Carreteras de la DGA de permiso para pintar una raya amarilla para que no aparcen los vehículos en la Avenida de la Fuente, en el lado que hay frente a la Fuente y al bar del Quiosco, así como para pintar tres pasos de cebra en las siguientes calles:

- Avenida de la Fuente, a la altura del quisco
- C/ San Antonio, a la altura del nacimiento de las calles Venerable Ateza y Sánchez de Motos.
- C/ San Antonio, a la altura de la Urb. Parque de la Vega.

Además, también se van a pintar líneas de aparcamiento tanto en la Avenida de la Fuente, a la altura de los jardines, como en los alrededores del Pabellón Polideportivo.

c) De la realización de los trabajos de remate de los detalles que quedaban pendientes en el Paseo de la Fuente. (gravi-lla, jardines, cuidado y mantenimiento, barandillas).

Actualmente se están pintando los elementos de madera del paseo, y próximamente se pintarán otros elementos municipales como la pérgola de la Plaza del Castillo.

d) De la colocación de barandillas en la parte alta de la cuesta del Postigo (había un trozo que no estaba porque la había arrancado un vehículo), para garantizar la seguridad tanto de personas como de vehículos; y del cerramiento de los agujeros de barandilla existentes entre la pista de fútbol del polideportivo de las piscinas y la terraza del bar de las piscinas.

e) De la eliminación de los elementos móviles de la fachada de la casa de Alejandro Marco en la C/ Ricos Hombres, tras producirse desprendimientos durante las Fiestas Mayores y en días posteriores. En vista de que no hay herederos que se hagan cargo del inmueble, es obligación del Ayuntamiento actuar ante tales desprendimientos, y en breve se comenzará con la tramitación del expediente de ruina para dar una solución a este tema.

Finalmente, expresa su agradecimiento a los trabajadores, por los resultados obtenidos hasta el momento.

10.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Joaquín Clemente pregunta a la Sra. Alcaldesa si puede dar más información sobre las gestiones realizadas en relación con la cesión al Ayuntamiento de la ermita del Loreto, los pasos que se han seguido, y la fase en que se está actualmente.

La Sra. Alcaldesa responde que tras su primera reunión con D. José Luis Torrubiano, de la que informó a la Comisión de Cultura, estuvo nuevamente con él, quien le dijo que la próxima semana se reuniría con el Obispo para comentar la posible cesión, por lo que espera de que se produzca dicho encuentro y la llame.

b) D. Joaquín Clemente pregunta por el derribo del pajar situado junto a la Plaza de Toros, al que su grupo se oponía por considerar que no estaba en situación de ruina; y D. Emilio Pascual dice que no debía hacerse derribado, teniendo en cuenta además que una parte considerable del precio pagado por la finca se debía a la existencia del pajar.

La Sra. Alcaldesa responde que el pajar sí se hallaba en situación de ruina, acreditada documentalmente en el informe emitido por el I.C.C.P. D. Ismael Villalba Alegre; y que su valor, conforme consta en la escritura de compraventa, coya copia muestra, era de 0,00 €.

c) D. Joaquín Clemente pregunta si se están realizando gestiones para solucionar la cuestión de la iluminación de las instalaciones del Quiosco de La Fuente, y en particular de la terraza, conforme se acordó en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio pasado.

D. Manuel Fierro responde que se ha puesto una iluminación de prueba en el rincón, aunque él todavía no la ha visto de noche; y que debe ser visitada por la comisión correspondiente, para determinar si es adecuada o no.

d) D. Joaquín Clemente pregunta por el programa de mantenimiento de caminos de la localidad, respondiendo Dña. Carmen Pobo, como Presidenta de la Diputación Provincial, que se acometerá una vez termine el periodo estival y las labores de cosecha y riego; que se dispondrá de una máquina giratoria, motoniveladora, camión y rulo; que debe mirarse la posibilidad de adquirir alguna finca de zahorras, o de encontrar a alguien que quiera rebajar su finca, para disponer de

dicho material; y que el Ayuntamiento debe poner también su camión u otros medios, ya que la giratoria genera un volumen de zahorras elevado para transportar.

D. Juan Sánchez dice que no se ha contado con su grupo a la hora de determinar los caminos a arreglar; que le parece bien que se busquen terrenos para zahorras, por lo que propone que se compren fincas al lado de la rambla, una detrás de otra, se desmonten, haciendo una explanada grande, y se enajenen después como parcelas a los vecinos; y que debe procurarse que las cosas sean rentables, utilizando camiones en vez de remolques, y no utilizando tampoco el camión del Ayuntamiento, que resultaría inapropiado y caro para ese transporte.

Dña. Carmen Pobo responde que la lista de caminos a arreglar no es cerrada, por lo que puede proponer otros; que la Diputación sólo aporta un camión, debiendo poner el Ayuntamiento el resto; que hay lomas del Ayuntamiento donde pueden hacerse catas para las zahorras; que la zona que cita de Carrateruel le parece apropiada, y es además donde está prevista la ampliación del polígono la Cañamera; y que incluso pueden echarse bandos solicitando la oferta de terrenos.

D. Emilio Pascual dice asimismo que D. Eloy Pomar Hernández ofreció hace unos años un terreno para la extracción de zahorras, respondiendo Dña. Carmen Pobo que finalmente no hubo acuerdo en el precio, y que posteriormente su hijo dijo que no quería venderla.

e) D. Emilio Pascual pregunta por qué el Taller de Empleo empezó a trabajar sin la formación necesaria, y sin plan de seguridad, y por los problemas habidos por dicha razón.

La Sra. Alcaldesa responde que los trabajadores recibieron inicialmente la formación de 8 horas, que la mutua consideró suficiente; que para los primeros trabajos se contaba con el Informe de Planificación de la Actividad Preventiva, con el informe de Evaluación de Riesgos Laborales y con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, redactados por la mutua Asepeyo, y que eran suficientes para ese tipo de trabajos; que ahora, para la obra del albergue, se dispone del Plan de Seguridad y Salud elaborado gratuitamente por el director de la obra; que ha sido una sorpresa el requerimiento del nuevo curso de formación, de 20 horas, ya que ni lo sabía Asepeyo, ni se ha exigido en otros Talleres de Empleo, como el de Santa Eulalia; y que se están realizando las gestiones para impartir dicho curso los días 5, 6 y 7 de septiembre, y para inscribir al Ayuntamiento en el R.E.A., conforme ha dicho en su informe, aprovechando entre tanto para dar a los trabajadores la formación teórica.

f) D. Emilio Pascual propone que se dote a los trabajadores de un mono o chaqueta con el anagrama del Ayuntamiento, para que puedan ser identificados por cualquier vecino, tanto cuando están trabajando como cuando deberían estarlo y no lo están.

La Sra. Alcaldesa dice que le parece bien la propuesta; añadiendo D. Manuel Fierro que él también la apoya, y que en alguna ocasión se ha encontrado con trabajadores que estaban en un bar sin ser la hora del bocadillo, y ha tenido que mandarlos al tajo.

g) D. Emilio Pascual pregunta por qué este año se ha puesto la carpa antes que el año pasado, cuando se retrasó para que no estuviera para la boda de su hijo, y tuvo que contratar otra; y pide que no se hagan maniobras y se trate a todos por igual.

Dña. Carmen Pobo responde que efectivamente debe tratarse a todos por igual, y que todos los vecinos que han utilizado el auditorio en bodas han corrido con los gastos de la carpa; y recuerda que todos los concejales de la Comisión estuvieron de acuerdo en este tema.

h) D. Emilio Pascual dice que ya ha limpiado la zona del patio de las Escuelas de Sánchez de Motos, tal como dijo que haría, por lo que pide que el Ayuntamiento vaya con la máquina retroexcavadora para limpiar la maleza y hierbas que hay; manifestando D. Manuel Fierro que toma nota para la limpieza de las hierbas.

i) D. Emilio Pascual propone que se construyan unos aseos en la zona recreativa del Raidal, como ya planteó hace cinco años; respondiendo la Sra. Alcaldesa que se está considerando porque es una cosa que debe hacerse.

j) D. Juan Sánchez dice que como miembro de la Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente propuso que se reuniera la misma, lo que todavía no ha sucedido, para debatir distintas cuestiones de la competencia de la Comisión, respondiéndole D. Pedro Asensio que la reunión todavía no se ha celebrado por razón de las fechas veraniegas, preparación de las fiestas, etc., pero que se convocará próximamente.

k) D. Juan Sánchez propone celebrar una reunión para debatir e impulsar conjuntamente la cuestión de la concentración parcelaria, y llamar al funcionario que la lleva para que informe a los propietarios en la Casa de Cultura, ya que considera que las cosas se están haciendo sin transparencia, sin dar participación a los agricultores, y sin dar información. Añade que la concentración no se ha querido hacer, y pide un pacto entre ambos grupos para apoyarla.

D. Santiago Gómez dice que es mentira que no se haya dado información, pues hasta el final de la anterior legislatura todos los concejales sabían los pasos que se estaban dando: recogida de firmas, digitalización del Catastro, eliminación de la zona de Platea y de la Autovía, etc.; que para la recogida y actualización de firmas se echaron numerosos pregones; que el próximo paso es delimitar lo que deba excluirse por casco urbano, huertos, etc.; que luego enviarán cartas a todos los propietarios; y que el procedimiento, la participación de los propietarios, etc. están regulados en la ley.

Dña. Carmen Pobo dice que de cada gestión se ha informado al Pleno, y las actas se han publicado en Zaida; y que si alguien no ha querido hacer la concentración ha sido D. Juan Sánchez, a quien recomienda que se tranquilice y se informe; respondiendo D. Juan Sánchez que firmó para la concentración antes que ella.

También dice Dña. Carmen Pobo que habría que preguntar por la concentración a la Consejería de Agricultura de Aragón de estos 12 últimos años; y que ahora sí puede comprometerse porque está su partido en el Gobierno de Aragón.

l) D. Juan Sánchez propone que se vigile y sancione el depósito de tierras o aladros en los caminos, como se hace en otros municipios, para contribuir a mejorar la vergonzosa imagen que da el término de Cella, fuera del casco urbano.

m) D. Juan Sánchez dice que la Junta de Aguas viene actuando desde hace mucho tiempo con mucha dejadez, dando lugar al deterioro de los caminos, atascos de vehículos, riegos irregulares e incluso nocturnos, etc., y que considera vergonzoso todo lo que ha venido pasando, por lo que propone que se haga una reunión anual para rendir cuen-

tas y renovar miembros, pues algunos llevan ya muchos años, y para empezar a solucionar todos los problemas; y que además el reglamento de régimen interno deben hacerlo los interesados, y no un abogado, aunque éste le posteriormente le de forma.

La Sra. Alcaldesa responde que la Junta de Aguas se reunirá en octubre o noviembre.

D. Santiago Gómez dice a D. Juan Sánchez que distinga lo que es Ayuntamiento y lo que es Junta de Aguas, y que no aproveche el pleno para dar el mitin, pues las cuestiones de la Junta de Aguas se debaten en la Junta de Aguas.

n) D. Juan Sánchez dice que se ha incumplido todo cuanto se dijo en la reunión sobre la Laguna del Cañizar que se celebró hace tres años, en la que se habló de regulación mediante compuertas, lo que no se ha hecho; de reparación de caminos, como el de Villarquemado, que ha quedado cortado; de inundación de cinco hectáreas, mientras que cada año se inundan más de cinco; de no incremento de los mosquitos, etc. Añade que además se ha gestionado muy mal, y sin contar con los masaderos, que son los principales afectados; y hace referencia a otras cuestiones, como al perjuicio en los riegos, al asunto de los cadáveres de los caballos que pastan en la parte de Villarquemado y aparecen en la parte de Cella, a la importancia que se le da a la nidificación de alguna ave, etc.

D. Santiago Gómez le contesta que la laguna la hace la Confederación Hidrográfica del Ebro y no el Ayuntamiento, y que en la víspera de las elecciones se publicó la obra de las compuertas.

La Sra. Alcaldesa responde a D. Juan Sánchez que lo que ha expuesto son sus impresiones; que se trata de un proyecto todavía inacabado; que próximamente se van a hacer las compuertas; y que las siguientes actuaciones serán en Cella, empezando por el observatorio de aves.

Le recuerda también la Sra. Alcaldesa que en la sesión anterior fue designado a propuesta de su grupo como representante del Ayuntamiento en la Fundación de la Laguna, y que como tal tiene la obligación de trabajar a favor de la misma, no en contra; y que la creación de la laguna fue aprobada por la anterior Corporación por unanimidad.

Finalmente, le pregunta si está en contra de la Laguna a nivel personal, o si expresa la posición de su grupo, ya que en el primer caso debería ceder su puesto en la Fundación, pues hay mucho trabajo que hacer, y ha quedado con el Presidente en reunirse en cuanto pasen las fiestas de Villarquemado.

D. Juan Sánchez responde que él está a favor de la Laguna, pero en las condiciones en que se habló en la reunión citada; interviniendo D. Joaquín Clemente para decir que las preguntas sobre las posiciones de su grupo deben formularse a él, como portavoz del mismo.

ñ) D. Juan Sánchez dice que la situación de la Vía Verde es vergonzosa, y propone que se pongan señales y que se hagan respetar; y que se quite tierra de la parte de debajo de los puentes del Raidal y del Corral de Vacas, donde ya han ocurrido 3 accidentes, para evitar que se produzcan otros.

Dña. Carmen Pobo le responde que la vía verde no es municipal, ni la hizo el Ayuntamiento, por lo que cualquier actuación en la misma habrá que solicitarla a la administración competente.

o) D. Juan Sánchez expresa su oposición al alberque que

está promoviendo el Ayuntamiento, por lo que supone de competencia para las casas rurales, y propone que el Ayuntamiento opte por crear un camping, ya que hay zonas idóneas para el mismo.

D. Santiago Gómez pregunta si ésa es su opinión, o la de su grupo; y Dña. Rosario Pascual manifiesta que su opinión coincide con la de D. Juan Sánchez.

La Sra. Alcaldesa dice que el albergue no supone competencia para los apartamentos de turismo rural y para las casas rurales, ya que no va dirigido al turismo de tipo familiar, como aquellos, sino a otro tipo de personas y actividades, como campamentos, campus, etc., que contribuirán al conocimiento y difusión de Cella; y que si a quienes participen en dichas actividades les gusta el pueblo, entonces sí que podrán volver con sus familias a las casas de turismo rural, o convencer a otros de que lo hagan.

p) D. Juan Sánchez propone que se cree un embalsamiento mediante una pequeña presa en la zona recreativa del Raidal, para echar arena, y poder tomar el sol, añadiendo así un nuevo atractivo a la zona.

q) D. Juan Sánchez propone que se busque otro emplazamiento al mercado del Loreto, ya que genera grandes molestias y trastornos a los vecinos, obstaculiza la salida de vehículos, y supone un riesgo permanente de accidente.

La Sra. Alcaldesa dice que efectivamente la ubicación actual no es la apropiada, por lo que el Ayuntamiento debe considerar su traslado a otra más conveniente, como pudiera ser la zona del antiguo campo de fútbol, el patio del colegio de la C/ Sánchez de Motos, etc.

r) D. Juan Sánchez propone que se haga un canal de entrada al Polígono de la Cañamera desde la carretera de la Estación, ya que la actual forma de acceso conlleva dificultades, sobre todo para los camiones, y peligro para el tráfico.

Dña. Carmen Pobo, tras comentar que hay un proyecto de reforma de la travesía en el Gobierno de Aragón, pero que llega hasta dicho punto, le responde que la carretera es de la Diputación General de Aragón, por lo que habría que solicitarlo a la misma.

s) Dña. Carmen Barea propone que al tiempo que se pinten las líneas de aparcamiento de la Avenida de la Fuente, se pinten también las de la C/ Matadero; manifestando D. Manuel Fierro que toma nota para hacerlo.

t) Dña. Carmen Barea dice que cuando se adquirieron las lonas para las piscinas no se dijo que hubiera ningún problema de salubridad, y que lo que es cierto es que mejoran la temperatura y la limpieza de las piscinas, por lo que propone que se adopten medidas para poder colocar las lonas, y para impedir que nadie salte y se pueda ahogar.

Dña. Carmen Pobo manifiesta su acuerdo con Dña. Carmen Barea, pues no es la primera piscina en la que se pone lona, y considera lamentable que haya que incrementar el vallado; acordándose a continuación estudiar las posibles medidas a adoptar.

u) Dña. Rosario Pascual propone que la Comisión correspondiente vaya a ver la parte de atrás de la Plaza del Castillo, pues hay chicos que saltan la valla, y pasan a la zona del terraplén; respondiendo la Sra. Alcaldesa que se mirará en breve.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas, de lo que como secretario certifico. ●



El Taller de Empleo "Alberque del Río" ya está en funcionamiento

Desde el pasado día 20 de mayo y hasta mayo del año próximo estará funcionando en Cella el taller de empleo Alberque del Río.

Los talleres de empleo son programas del INAEM destinados a personas mayores de 25 años inscritas como demandantes de empleo. Ofrecen enseñanzas que combinan formación teórica y práctica de una determinada especialidad (en el caso que nos ocupa, la de albañilería) mediante la realización de un trabajo real, con el fin de mejorar la empleabilidad y futura inserción laboral de los participantes.

Nuestro taller está compuesto por once personas: 9 alumnos-trabajadores, un docente de albañilería y una directora, elegidos tras los correspondientes procesos de selección,

que incluyeron entrevistas y, en el caso de los alumnos, también pruebas psicotécnicas.

Este taller ha sido promovido por el Ayuntamiento y, como su nombre indica, su misión principal consiste en realizar diferentes trabajos de construcción (tabiquería, aislamientos, etc.) en el edificio destinado a ser el futuro albergue municipal, ubicado en el solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil. Además, para completar estas tareas, los participantes del taller han creado un jardincillo en la calle Feriado y han levantado una pequeña edificación rememorando la desaparecida ermita de San Cristóbal, situada hace años en el cerro del mismo nombre.

Este trabajo o formación práctica se ha alternado, entre otras cosas, con formación teórica de albañilería y cursos de prevención de riesgos laborales, fundamentales para poder trabajar en obras de construcción.

También se ha creado en Internet un blog del taller en el que están participando todos los trabajadores de una u otra forma. En dicha página, además de narrar periódicamente lo que estamos haciendo, se han incluido enlaces útiles relacionados con la formación complementaria que se va a impartir a los alumnos: orientación laboral, autoempleo, medio ambiente, gestión de pymes, etc. Si os interesa saber cómo transcurre nuestra actividad os animamos a averiguarlo en la siguiente dirección: <http://alberguedelrio.blogspot.com>. ●



Visita del Consejero de Sanidad a Cella

El pasado 26 de Agosto visitó nuestro municipio el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, D. Ricardo Oliván. La visita fue aprovechada para enseñarle el estado actual de las obras de la Residencia de la Tercera Edad, así como explicarle todo lo que falta por acometerse para poder poner en marcha este proyecto. Para ello, se le hizo entrega de un informe detallado con todos los gastos realizados hasta el momento, así como la previsión de los que faltan para acabar las obras y amueblar el edificio. Durante su estancia también se aprovechó para visitar el Centro de Salud de la localidad y la Fuente de Cella. 🌐



INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DE CELLA

El verano de este 2011, ha sido un momento dulce para el turismo de la Comarca de Teruel, por lo menos a lo que se refieren la zona del alto Jiloca, Cella. Se podría decir que todos los sectores mejoran cifras y resultados. También es un buen verano para el turismo rural. Según datos de las casas rurales, la ocupación en turismo rural en la zona crece respecto a 2010, pero haciendo estancias más cortas.

Según las estadísticas que llevamos, desde los puntos de Información, el nivel de ocupación de alojamientos rurales de este verano los datos reflejan que la ocupación definitiva en julio y que en agosto, han sido satisfactorias para el tiempo de crisis que estamos viviendo.

Además, se ha registrado mayor presencia de grupos organizados que visitan la localidad, los cuales suelen solicitar información adicional.

Las comunidades autónomas, que se encuentran en el extremo norte de la península, concretamente País Vasco y Cataluña, se han impresionado por el desconocimiento de la riqueza de recursos que tiene nuestra tierra.

Pero no hay que olvidar, que el turismo de este verano, ha sido el llamado "turismo Diesel" que junto con el efecto low-cost se consolida con la búsqueda por parte de los viajeros de ofertas de última hora y de una reduc-

ción de precios en gastos de alimentación y de restauración.

Pero aunque los resultados de este verano han sido positivos, tenemos que intentar seguir mejorando nuestros servicios e innovando para dar mejor calidad con precios asequibles a los tiempos que nos está tocando vivir, ya que hacer turismo es uno de los incentivos, más satisfactorio para el ser humano.

La Oficina de Información Turística del municipio de Cella registró un total de 18.972 visitantes procedentes de unas cincuenta provincias que requirieron unos servicios durante los meses de verano. Esto supone un incremento del 8,3 por ciento con respecto al periodo enero-junio del pasado año, con 1.454 usuarios más.

Por procedencia, el 35% de los usuarios fueron turistas canarios y del resto de España. Dicho grupo fue el más numeroso y, en su mayoría, solicitaron

información relacionada con el patrimonio municipal, la gastronomía, las rutas hacia la Sierra de Albarracín la compra de artesanía local.

En segundo lugar se situaron los turistas alemanes que representaron el 30,3% de las visitas totales. Los germanos se mostraron interesados, sobre todo, por los senderos del Valle de La Orotava, especialmente los situados en los alrededores de la zona recreativa de La Caldera, además de requerir información sobre las alfombras del Corpus y los jardines de la localidad.

Le siguieron los usuarios procedentes de Reino Unido y Francia con un 13% y un 8,8%, respectivamente. Pero el grupo que más ha aumentado con respecto a ejercicios anteriores ha sido el de usuarios de diferentes nacionalidades, que aglutina a ciudadanos de más de 40 países. Representaron el 12% de las visitas totales en estos meses. 🌐

VALORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE VISITANTES DE LA OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL VALLE DEL JILOCA.

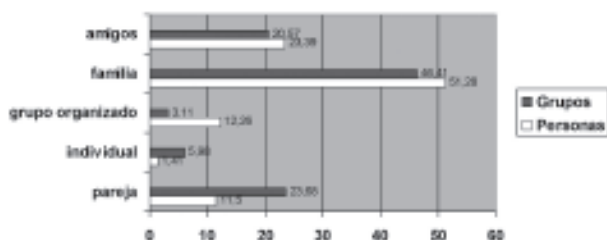
PERÍODO: del 1 de julio al 31 de Agosto de 2011.

NÚMERO DE VISITANTES: 3.729

NÚMERO DE GRUPO: 737

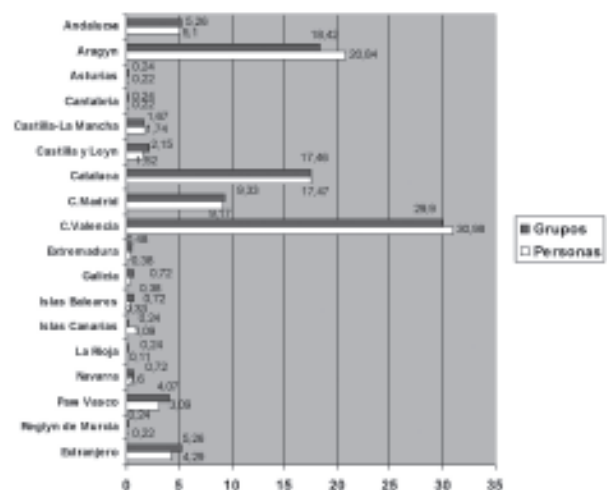
TIPO DE GRUPO:

La mayoría de los grupos que se han acercado a la oficina son familias (46%), a un poco mas de la mitad, el de parejas (24%) y amigos con un 21%. También se han registrado, individuales 6% y autobuses de grupo organizado 3%.



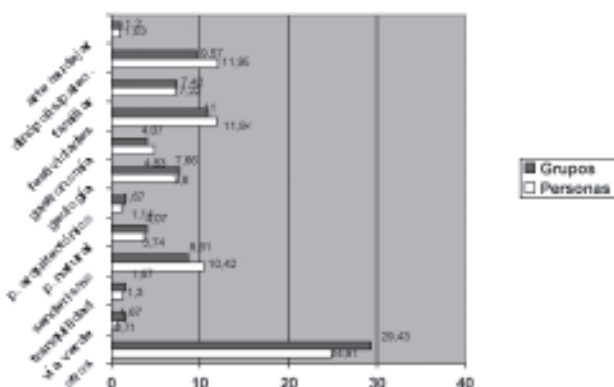
PROCEDENCIA:

La mayoría de los grupos proceden de la Comunidad Valenciana (29%), seguidos de Aragón (18%) y Cataluña (17%). En porcentajes menores, la Comunidad de Madrid (9%), Andalucía (5%), entre estos el grupo del Extranjero 5% (Francia, Alemania, Argentina, Rumania, Italia, Bélgica) y País Vasco (4%). También se han registrado con un porcentaje de 13% repartido entre (0,5% a 2%) mucho más bajo, grupos procedentes de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares, Canarias, Navarra, País Vasco y Región de Murcia.



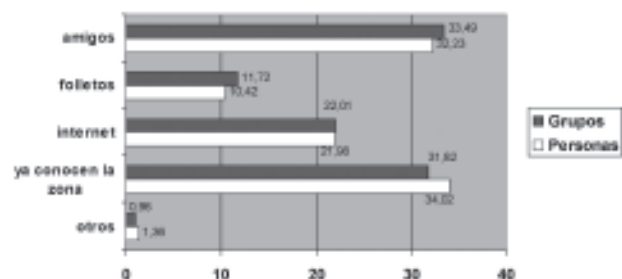
MOTIVACIÓN:

Otros, ha sido el grupo mayoritario, 29%, donde La Fuente, el Acueducto Romano, La Laguna, el Camino del Cid, el clima, la aventura, descubrir la zona, estudios, preparación de boda, laboral, etc. El 11% ha venido por ser el mes de las festividades de los pueblos. Un 10%, el décimo aniversario de Dinópolis, 8% el senderismo, 7% geología. Otras motivaciones, de entre un 1%-4% el arte mudéjar, familia, gastronomía, el patrimonio arquitectónico, la tranquilidad, vía verde.



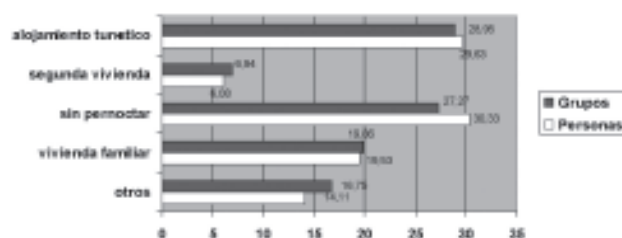
MEDIO DE INFORMACIÓN:

El medio de información mayoritario es el registrado por amigos 33%, muy de cerca, el de visitantes que ya conocen la zona 32% o proceden de la misma o ya la han visitado en varias ocasiones. Otros grupos, el de Internet 22%, seguido por el de folletos 12%, y clasificados en otros 1%, que han obtenido información a través de reportajes en radio y televisión, agencias de viajes, colegios, guías de viaje, con cursos de UNIZAR, en las oficinas de información, guías o señales en carretera.



TIPO DE ALOJAMIENTO:

Con un 29% se hospedaron en alojamientos turísticos (hoteles, hostales, VTR, apartamentos y albergues), un 27% sin pernoctar, 20% viviendas familiares, bajo, otros, 17% (se han registrado visitantes alojados en residencias de tiempo libre, autocaravanas, campings y bungalows) y 7% segundas viviendas.





CORPORACIÓN MUNICIPAL 2011-2015

ALCALDESA:

Mª Jesús Pérez Estaban



CONCEJALES:

Manuel Fierro Andrés



Carmen Pobo Sánchez



Santiago Gómez Lanzuela



Pedro Asensio Pérez



Serafín Esteban González



Joaquín Clemente Gascón



Emilio Pascual Pascual



Juan Sánchez Hernández



Carmen Barea Sánchez



Rosario Pascual Jiménez



FIESTAS MAYORES 2011











LA LEYENDA DE ZAIDA









EL PILAR

Un año más, el día del Pilar brilló con luz propia; La Escuela de Jota "La Fuente" y los cofrades del Pilar, salieron a la calle haciendo la tradicional ronda para ir a buscar a los de la fiesta, "La Capitana" M^a Rosa González Jiménez, "El Palo" Manolo Pobo Rubio y "La Bandera" Jesús Lanzuela Sáez, por último, fueron a buscar a la Guardia Civil y a la Corporación Municipal que se encontraban en la Plaza del Ayuntamiento.

La celebración de la misa, fue a cargo de nuestro párroco José Luís Torrubiano y como el día lo requería, la misa baturra fue cantada por el Coro de la Escuela de Jota.

Procesión, ofrenda de flores a la Virgen y unas bonitas jotas que fueron dedicadas a la Reina de la Hispanidad.

Felicitemos a todas las personas que asistieron a esta celebración, a las que fueron ataviadas con el traje regional, a la Guardia Civil, al párroco y de manera especial, a la Cofradía del Pilar. 🍷







AMPA San Clemente

Una vez más comenzado el curso escolar, el AMPA San Clemente se ha puesto en marcha con las actividades que programa para todo el curso.

Como novedad este curso se ha ofertado a los alumnos un curso de inglés y otro de mecanografía que gestionándolo desde la asociación para que resulte más económico a las familias.

La primera actividad que tenemos programada para el mes de octubre es el III Certamen de dibujo dirigido a los alumnos de infantil y el III Certamen de cuentos enfocado a los alumnos de primaria, fomentado así entre los niños la creatividad y el gusto por la lectura y pintura.

El Objetivo del AMPA es que este certamen quede consolidado para los años posteriores y una forma de motivar la participación de los alumnos es obsequiándolos con un detalle a todos los participantes y con un premio a los ganadores.

Posteriormente organizaremos una fiesta para navidad e intentaremos que se pueda organizar una ludoteca para las Vacaciones de Navidad. También coincidiendo con estas fechas haremos un sorteo de una cesta de navidad para recaudar fondos que ayuden a complementar la financiación de las actividades que programamos.

Para Carnaval celebraremos la clásica chocolatada y llegada la primavera y el final del curso organizaremos un viaje abierto a todos los alumnos y sus familias.

Y para verano propondremos a todos los niños las Colonias de Verano, que resultan tan divertidas.

Os informamos que nos tenéis a vuestra disposición para plantearnos sugerencias tanto directamente a cualquier miembro de la junta como a través de nuestro correo electrónico: ampasanclemente@gmail.com

Asociación Cultural "Amigos del Baile"

El día 29 de julio, la Asociación Cultural "Amigos del Baile", que está a cargo de Aurora Lanzuela y Sergio Altaba, hizo su actuación para todo el pueblo en el Auditorio. Como cada verano, esta asociación colabora en la campaña cultural que organiza el Ayuntamiento.



En este festival, participaron los dos grupos, "bailes de salón" y "danza del vientre", Rosi, José, Marta, Sergio, Oscar, M^a Carmen, Mapi, Reme, Aurora, Jorge y José Soler; agradezco a todos ellos que un año más, estén dispuestos a terminar el curso saliendo a escena haciendo lo que durante el curso han aprendido, "BAILAR".

Este año, tuvimos la colaboración de dos hijas de Cellanas, Deborah López y Alicia Martínez, les hacía mucha ilusión participar en el festival y lo hicieron bailando unas bonitas "Alegrías" que fueron agradecidas por todo el público con un fuerte aplauso.

Queremos agradecer la asistencia del numeroso público que acudió a nues-



tra exhibición, esto nos da mas fuerza para continuar y sobre todo para superarnos en esta actividad que tanto nos gusta.

A este curso que ya ha empezado, se han apuntado mas personas que sin duda, aprenderán a bailar (hindú, árabe, flamenco) o (chachachá, merengue, salsa, rock, disco, pasodoble, tango, bachata...) sobre todo, pasarán unas horas sin pensar en otra cosa que no sea bailar al son de la música.

A lo largo del curso, puedes apuntarte aunque se hayan iniciado las clases, no es problema, prueba y verás que no es tan difícil.

Una vez más, agradecemos al Ayuntamiento de Cella que nos apoye poniendo a nuestra disposición los medios para que estos eventos se puedan realizar. 🎵

*Aurora Lanzuela.
Grupo Amigos del baile*



Asociación de Pensionistas "El Castillo"

Un año más se ha hecho entrega de los trofeos de los campeonatos de petanca y guiñote celebrados por la Asociación de Pensionistas "El Castillo". Al acto también asistieron los componentes del Coro de la Tercera Edad, y tras la entrega de trofeos se celebró un vino español para todos los asistentes, con el que el Ayuntamiento agradece la participación de la Asociación de Pensionistas en las actividades culturales que se organizan. 🎵





AULA CELLA CULTURAL

Ya van 12 años de Feria de la Patata, Aula Cella también ha estado ahí arrimando el hombro y colaborando como cada año, en el stand y en la barra, dos actividades que esta asociación viene desarrollando desde el comienzo de esta feria.

Queremos agradecer al Ayto y la Cooperativa del Campo su colaboración, el Ayto dio dos jamones y colaboró con 200€ para el concurso de morra y la Cooperativa nos regaló tres sacos de patatas.

Especialmente, queremos agradecer a todas las personas que pasasteis por la barra a degustar nuestras "Patatas bravas", el jamón también cortado por nuestro compañero José

(Roete) y esas cañas que con el calor que ha hecho, sabían a gloria.

Ahí van los nombres de los ganadores de los concursos de Morra y guiñote de la feria de este año, animamos a todas las personas a participar el año que viene, queremos comunicar que el campeonato de guiñote del próximo año, será el sábado y el de morra lo pasamos al domingo.



IX TROFEO DE MORRA "Feria de la patata" DE CELLA.

- 1º Premio: 300€ Víctor y Javier (Escorihuela)
 2º Premio: 150€ Jesús Pérez y Dini López (Bronchales)
 3º Premio: 100€ Toni Real y Alejandro Montero (Cella)
 4º Premio: 50€ Arturo Asensio y M. Ángel Miedes Muñoz (Cella)

VIII CONCURSO DE GUIÑOTE "Feria de la Patata" DE CELLA.

- 1º Premio: 500€ M. Raúl Salvador y Miguel Martínez (Cella)
 2º Premio: 300€ Diego Hernández y Ángel Gómez (Cella)
 3º Premio: 200€ Iván Sánchez y Jesús Enguita (Cella)
 4º Premio: 100€ Noé Villanueva y José Antonio (Cella) 🏆



BANDA DE MÚSICA DE CELLA

Un año más, al llegar la época estival, nuestra banda de música ha llevado el nombre de nuestro pueblo por diferentes localidades de la provincia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para comenzar nuestra andadura, en el mes de julio, nos desplazamos hasta la Sierra de Albarracín.

En primer lugar nos esperaba un expectante público en la localidad de Villar del Cobo para amenizar sus fiestas patronales, con un variopinto concierto precedido de un pasacalles.

Para terminar el mes, visitamos de nuevo la vecina localidad de Bronchales para participar y ser uno de los actos principales en su Semana Cultural. Como siempre, muy agradecidos por la calurosa acogida que nos brindaron.

En el mes de agosto, los músicos de la Banda realizamos el concierto que con más devoción preparamos; no puede ser otro que el ofrecido en Cella en vísperas de las Fiestas en honor a San Clemente. Agradecer a todo el mundo por el apoyo incondicional con el que siempre contamos y que nos hace sacar lo mejor de nosotros mismos. Una tarde en la que todos disfrutamos.

Como ya es tradición, acompañamos a San Clemente hasta su ermita en La Fuente el jueves en procesión.

Por último, para finalizar toda la temporada de conciertos, acudimos al acto más relevante en el ámbito provincial. No es otro que el XXVIII Encuentro Provincial de Bandas de Música promovido por la Excm. Diputación de Teruel. Este año la localidad anfitriona ha sido la capital de provincia, Teruel, el pasado día 1 de Octubre. Acompañados por la banda de música de Linares de Mora, las dos bandas de Alcañiz y la propia de Teruel, vivimos una jornada musical en la que cabe

destacar el buen ambiente y compañerismo existente entre los más de 350 músicos que acudimos a la cita.

NUEVO CURSO EN LA ESCUELA DE MÚSICA

Como cada mes de octubre, comienzan las clases. Si te gusta la música, por qué no intentarlo. Prueba a tocar un instrumento. En la Escuela de Música se imparten clases de solfeo y de instrumento, tanto para niños como para adultos. Este año, como novedad, se está trabajando en formar una Banda Juvenil, paso previo a la entrada en la Banda Principal. 🎵





EKINATUR y la terapia con animales

Ekinatur Asociación de Terapias Asistidas con Animales, proyecto que se desarrolla en Cella desde el verano del 2009, empieza el otoño satisfechos de los resultados de esta temporada tras mucha lucha y esfuerzo profesional y personal que han sido necesarios para la puesta en marcha de Ekinatur.

En la actualidad se ha conseguido que la asociación Anudi siga dando la posibilidad de dar continuidad al programa de Terapias Ecuestres dos meses más, donde se está interviniendo de forma individualizada con 8 usuarios. En las sesiones de rehabilitación se están trabajando objetivos de comunicación, expresión emocional, psicomotricidad, control postural y relajación muscular, entre otros. La posibilidad de que el equipo terapéutico pueda planificar los objetivos a largo plazo está dando magníficos resultados, sorprendiéndonos cada sesión de los progresos de cada usuario.



Como complemento y ampliación de las actividades de Ekinatur este verano se realizó el primer curso intensivo de iniciación a la equitación etológica, donde se aprendieron conceptos de etología equina, concienciación de los usos y abusos de medios coercitivos que tradicionalmente se

han utilizado para la práctica de la equitación e iniciación a la monta, el curso dio como resultado nuevos jinetes entusiasmados con el caballo. Varios de los alumnos de este primer curso continúan dando clases de un modo semanal durante el resto de temporada, aprendiendo y preparándose para examinarse del primer nivel de galopes, convirtiéndose así, en pioneros para realizar un examen oficial de la federación hípica española sin bocado ni artilugios que dañan la integridad física y emocional de los caballos.



Para el año 2012 Ekinatur comenzará temporada con nuevas y sorprendentes actividades. El invierno de Teruel permitirá a Ekinatur evolucionar nuevos protectos, como Talleres educativos para niños, en los que se combinará la educación en el manejo y cuidados de los caballos, juegos de estimulación y psicomotricidad a través de la divertida técnica del volteo ecuestre; Y continuará con la labor de dar a conocer las Terapias ecuestres a nuevas asociaciones que acogen colectivos con necesidades especiales. 🍎



La Escuela de Jota presenta... VIAJE POR ARAGÓN

Así comenzó el festival que la escuela de jota "Fuente de Cella" llevó a cabo el pasado mes de agosto. Eran las 11 de la noche. El auditorio esperaba la llegada de los vecinos cellanos fieles a esta cita como cada año. Participantes ultimando los pequeños detalles. Nervios inevitables: "estamos en el pueblo". "Actuamos en nuestro pueblo". Puerto trabajando en las pruebas de sonido como sólo un profesional lo hace. Esta vez nos atrevemos con las nuevas tecnologías, siempre bajo su consejo. Lleno total.

Y comenzamos.

Quisimos deleitar a nuestro amable público con jotas, bailes y canciones tradicionales de la geografía aragonesa y para ello nos basamos en una carta que nos envió un enamorado de esta tierra.

Cuando leímos su carta, decidimos plasmarla en nuestro programa y a medida que nos descubría los hermosos rincones de Aragón aprovechábamos para mostrar a los oyentes la riqueza musical que contiene cada uno de los lugares que nombraba: Huesca, los Pirineos, Zaragoza, El Pilar, Calatayud homenajeando a su respetada Dolores. Teruel, los Amantes, la Sierra de Albarracín... ¡Y cómo no, el pueblo que más le cautivó regado por un manantial de belleza sin igual: Cella!

Mientras sus palabras nombraban a este querido pueblo, hicimos una pausa. Contamos en el escenario la trayectoria de esta Escuela y el propósito que esa noche tenía: homenajear a tres paisanos vinculados con el

mundo de la jota y hacerlos "Socios de Honor" de nuestra asociación.

Al indagar en la tradición jotera de Cella, descubrimos tres voces privilegiadas que fundimos en nuestro cancionero particular:

Soy del pueblo de "Abascal"

"el Rojo" de nombre Miguel

de Josefa "la Pomara"

Mi pueblo es Cella en Teruel

Fue un momento de muchas emociones y entusiasmo, puesto que los tres se animaron a deleitarnos a todos con algunas de sus jotas. Desde aquí queremos agradecer a las familias la complicidad que tuvieron con nosotros para que fuera un acto emotivo y de sorpresa absoluta por parte de los homenajeados.

Tras este homenaje, ofrecimos un repertorio sobre la Sierra de Albarracín en el que no faltaron los Mayos tan populares que se recogen en muchas de las localidades de este hermoso paisaje.

El colofón al festival lo pusieron las palabras del emisor enamorado de esta tierra y que a continuación escribimos para nuestros lectores:

"Aragón existe, por el amor de sus gentes a esta tierra que es fuente de lucha, de unión y de armonía. Vine a conocerla y nunca podré olvidar que tuve la oportunidad de descubrir lo auténtico, lo misterioso, lo desconocido... y sobretodo, la nobleza de sus habitantes."

Ya solo nos queda agradecer a la revista Zaida la oportunidad que nos brinda de escribir en esta revista y también al Ayuntamiento como colaborador en las diferentes actividades que esta escuela se propone. Este mes de Agosto nos dejó por tercer año la Ermita de San Pedro para llevar a cabo la tercera exposición de Indumentaria, que como en años anteriores ha tenido una buena acogida por sus visitantes. De hecho, seguiremos con esta actividad en sucesivas ocasiones. 🌟



EXPOSICIÓN DE TRAJES TRADICIONALES organizada por la Escuela de Jota



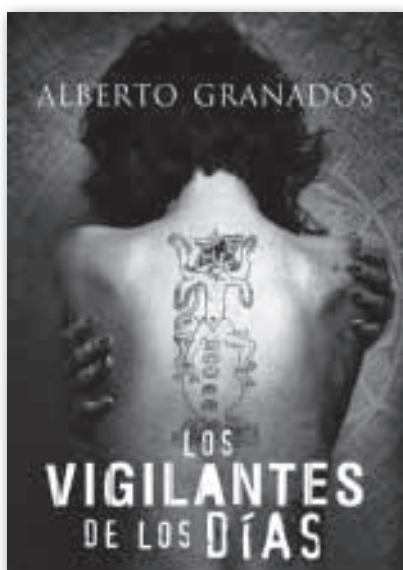
Concurso de Fotografía del IES SIERRA PALOMERA



La foto de la izquierda corresponde a la entrega del premio del concurso de fotografía que el IES Sierra Palomera celebra todos los años, en colaboración con el Ayuntamiento de Cella. Este año el tema fotográfico era "La música" y la ganadora fue la alumna de segundo de la ESO, Daniela Quispe Gutiérrez, que mostraba con estas palabras el agradecimiento por la cámara fotográfica que se le entregaba como premio.

"Muchas gracias por el regalo que me habéis dado como ganadora del concurso, la fotografía es algo que me gusta mucho y que me premien por eso me hace muy feliz".

Reproducimos la foto ganadora bajo estas palabras. 📷



Club de Lectura de Cella "Los vigilantes de los días"

(Espasa, 2011)

Ya hemos cerrado el amplio paréntesis del verano y volvemos a las andadas.

En esta ocasión hemos leído el libro "Los vigilantes de los días", una novela moderna, actual, interesante. El autor, además, ha visitado Cella para presentarla personalmente.

Tras la habitual autopsia de la obra, el Club ha dictaminado que es una novela muy entretenida, que cumple con su función. Ha sido inevitable la comparación con otras obras de tema mejicano actual. La "Reina del Sur" de

Reverte ha asomado su larga nariz poniendo muy alto el listón de las comparaciones posibles, aunque no se trata, ni mucho menos, de los mismo.

Un periodista viaja de Estados Unidos a Méjico para un trabajo y se ve envuelto en unos sucesos que le causan una honda impresión. Presencia un asesinato muy extraño que despierta su curiosidad. Al ser peiodista, la curiosidad es muchísimo más grande que en el común de los mortales. Visitamos en su compañía algunos lugares de la capital



y lugares de culto precolombinos, reciclados en lugar de "diversión" por una rarísima mafia que trata de resucitar antiguos y sangrientos rituales.

El estilo es ágil, la acción nos lleva de acá para allá sin dar reposo. El protagonista es muy humano, muy vulnerable. No es el héroe inatacable a que nos tiene habituados algunos productos del género. Es casi un antihéroe, con una envoltura construida a base de muchos defectos y un fondo hones-

to y buscador del bien, la verdad y la justicia. En esto nos trae a la memoria alguna novela negra norteamericana.

Los sucesos que constituyen el pilar central del argumento parecen apoyarse en las apariciones de cadáveres mutilados en Méjico en los últimos años, cuerpos femeninos mutilados, torturados, abandonados en el desierto sin razón aparente. Tal vez estos hechos hayan inspirado al autor en el origen de la novela.

En resumen, recomendamos la lectura como entretenimiento.

La búsqueda de información acerca del autor nos muestra un personaje interesantísimo y que echa en anzuelo en muy variadas peceras. Granados es autor de unos muy interesantes libros que nada tienen que ver con la novela. Ha sido divulgador científico con su libro "¿Es eso cierto?", donde se dedica a divertirnos con la parte más amena y sorprendente de la ciencia. Ha sido historiador atípico en "La historia más curiosa". En este libro se dedica a sacar a la luz curiosidades de la historia que la Historia así, con mayúsculas, no tiene tiempo de tratar. Aparece aquí gente como Drácula (el de verdad). Se dedica a desmontar mitos y falsas cosas que todo el mundo tiene por ciertas (los cuernos del casco vikingo, por ejemplo), monstruos, fenómenos, etc. Dos libros para deleitarse con verdades sorprendentes.

Granados es, además, químico, cartógrafo y ha trabajado en la radio con éxito. Se ha ocupado de la inteligencia emocional, de la gastronomía, es colaborador en programas de televisión. Es el retrato actual del hombre del renacimiento, multidisciplinar en su saber e indisciplinado en su modo de tratar el saber. Un hombre difícil de encajar en una clasificación corriente. Esperamos más cosas de él. ●

*Santiago Navarro Castelló
y el Club de lectura*



Alberto Granados en Cella...

La primera vez que oí hablar de la actividad cultural que tenían los habitantes de Cella fue a la escritora Susana Fortes, ella había presentado en la Casa de la Cultura su última novela y había quedado impresionada con el trato recibido. A continuación me lo había vuelto a comentar mi amigo Eric Frattini que no entendía como un pueblo tan pequeño podía congregarse a tantos vecinos para una presentación de un libro. Tan bien me hablaron estos dos autores que tuve que llamar a mi amigo Alberto Betolaza y pedirle que me incluyera en la programación cultural para presen-

tar mi última novela: "Los vigilantes de los días".

Fue curioso tener que explicar al director de marketing de Espasa que estaba planeando mi gira de promoción que a parte de las capitales que me habían programado como Sevilla, Valencia, Zaragoza o Bilbao había que incluir Teruel y por supuesto Cella. La cara de asombro que puso fue indescriptible.

Y la fecha llegó, y el paseo por el pueblo, y la visita a la famosa fuente de la que estáis tan orgullosos y, como no, la presentación en la Casa de la Cultura. He de reconocer que cuando observé las desiertas calles del pueblo y el Sol que lucía en toda su intensidad a las cinco de la tarde pensé que estaría solo en aquel salón de actos. Pero, poco a poco, fueron llegando algunos

vecinos y la presentación comenzó.

Hablé de cómo había surgido la idea de escribir esta historia, basada en un viaje que realicé para la televisión en el que tuve que preparar un curioso reportaje: Una iglesia que adoraba una talla a la que llamaban "la Santa Muerte". Una calavera vestida de Virgen que aseguraban era la imagen que veneraban narcos, delincuentes o drogadictos. También salió a colación el curioso nombre de la novela: "Los vigilantes de los días" y expliqué que eran los sacerdotes Mayas que se dedicaban a controlar el calendario, observaban los cielos y anotaban todas las evoluciones del Sol o las estrellas para luego realizar sus predicciones, eran auténticos dioses en aquellos días en que la cultura Maya dominaba una amplia zona de Centro América.

Charlamos de cómo la novela era una acción trepidante que tenía enganchados a un montón de amigos que durante unos días, y gracias a la imaginación, se sentían los protagonistas de una aventura vivida en el corazón de México D.F. y como a muchos casi les había servido de guía turística gracias a la cantidad de restaurantes, hoteles, bares, etc. Que se podían encontrar.

Tras la presentación el mejor momento para un autor, el contacto con los amigos que se acercan, la firma de libros, las fotos y por supuesto el compromiso de regresar. Gracias a todos los que pudisteis compartir una tarde tan especial y a los que no tuvisteis la oportunidad os espero para la próxima presentación. 🍷

Alberto Granados

EXPOSICIONES

Durante este verano hemos podido disfrutar de varias exposiciones en nuestro pueblo. Una de ellas es la celebrada por el concurso José Lapayese Bruna que todos los años organiza el Centro de Estudios del Jiloca, y que este año tras pasar unas semanas en Monreal del Campo, fue itinerando por otras localidades incluida Cella. La exposición se instaló en la ermita de San Sebastián y en ella pudimos contemplar las obras tanto de pintura como de escultura

que participaron en este concurso, así como las dos obras ganadoras.

Además, nuestro paisano Daniel Galve también expuso su obra en la ermita de San Pedro Arbués durante dos semanas en agosto. Ahí pudimos contemplar la técnica de este artista con una colección basada principalmente en "marinas" y otras estampas de nuestra localidad. 🍷



DANIEL GALVE





LAPAYESE





a través de la casilla de fines sociales en la declaración de la renta; y gracias al esfuerzo y compromiso de la Asamblea Provincial de Cruz Roja Teruel, podemos prestar el servicio básico al coste de 14€ mensuales.

Para solicitar más información del servicio o si estás interesa@ en formar parte del equipo de voluntarios, bastará con llamar al teléfono 672 034 899, o

dirigirse a cualquiera de las Asambleas Comarcales de Cruz Roja en Teruel.

Para más información sobre esta nota, contactar con Javier González Pobo, llamando al 672 034 899 o al 978 602 609 teléfono de la Oficina de Cruz Roja Española en la Comarca Comunidad de Teruel. 📞

Javier González Pobo

www.cruzroja.es

CENTRO DE JUVENTUD



CENTRO de JUVENTUD

Ya estamos de vacaciones! Por fin cambiamos los libros de clase por la toalla de la piscina!

Como el tiempo de ocio de los chavales es mayor ampliamos también el horario habitual del centro. Durante el periodo estival abrimos todos los días de la semana por la tarde y por la noche, excepto el lunes que permanece cerrado.

En julio acogimos a los participantes del "Campus Villa de Cella" de fútbol, y al II Curso de Trompeta. Ambos grupos disfrutaron del uso de nuestras instalaciones por medio de diferentes campeonatos como pin-pong, fútbolín, Fifa 2010 así como talleres

de papiroflexia entre otras actividades de manualidades. Varias noches a la semana se proyectaban películas de diferentes géneros cinematográficos elegidos por los jóvenes. Una de estas noches se celebró la noche del terror.

El 5 de agosto nos fuimos a Benicassim al parque acuático "Aquarama". Fue un día diferente en el que pudimos disfrutar de la atracción de agua más alta de España "El salto del Ángel".

Durante estos meses de verano Eva Soriano ha colaborado, con gran éxito, cómo monitorea de tiempo libre en prácticas en la realización de las

diferentes actividades que se han desarrollado.

Para la nueva temporada 2011-2012 desde el Centro de Juventud proponemos los siguientes talleres y actividades: taller de cocina, taller de velas aromáticas, realización de cuadros de arena, de cajas de madera, elaboración de broches de fieltro y fimo; e intentaremos elaborar jabón de distintos colores y aromas. Además podéis proponernos cualquier sugerencia y nuevas actividades. Los horarios de realización de las diferentes actividades se informarán desde el centro. 📞

¡Os esperamos!

ENTREVISTA con JUAN MARCO DELER

Por favor, hablemos de su trayectoria profesional y de cómo ha llegado a dirigir Cáritas.

He desarrollado toda mi actividad profesional en el Ministerio de Trabajo, principalmente en el INEM. En estos momentos estoy en la Inspección de Trabajo.

Hace varios años que entré de voluntario en Cáritas, en el área de inserción laboral. El año pasado la anterior directora de Cáritas, M^a Victoria Cañada, después de estar siete años en el cargo, pidió el relevo. Algunos pensaron en mí. El nuevo Obispo, don Carlos, me propuso el puesto y el 28 de diciembre, día de los inocentes, acepté. Le agradezco la confianza depositada. No es fácil tomar decisiones teniendo en cuenta el poco tiempo que llevaba al frente de la Diócesis.

Tal vez ambos hayamos sido, efectivamente, un tanto inocentes.

¿Qué es Cáritas?

Es la expresión cristiana del amor por los pobres. Esta breve definición sintetiza perfectamente el concepto, objetivo y sentido de Cáritas.

¿Cuál es exactamente su posición en Cáritas Teruel?

Soy el Director, y por tanto responsable, de Cáritas en la Diócesis de Teruel - Albarracín.

¿Cómo se accede a ese puesto?

Es un cargo de confianza del Obispo, por ello de designación, a propuesta del Consejo Diocesano de Cáritas.

¿Cuáles son las funciones de su cargo?

Vienen determinadas en los estatutos: materializar o llevar a cabo o poner en marcha, pero no "realizar" los programas aprobados por la Asamblea y el Consejo Diocesano, así como velar por el cumplimiento de los acuerdos, promover la coordinación entre los miembros de Cáritas y otras entidades, ostentar la representación legal de Cáritas, ayudar y cooperar con las Cáritas parroquiales, etc.

¿Cuáles son los ámbitos en los que Cáritas es más necesaria hoy en Teruel?

Las necesidades más acuciantes, en estos momentos, son de alimentos, empleo, integración.....pero siempre y en todos los casos lo más importante es el acoger, acompañar, escuchar... y, en definitiva, conseguir que las personas menos favorecidas de nuestra sociedad se sientan amadas y ayudadas.

Siempre que se escucha hablar de Cáritas viene a la mente la pobreza, la exclusión social y otras catástrofes.

Es nuestra razón de existir. Siempre, incluso en los mejores momentos, estas son las lacras de nuestro mundo, y cuánto más en etapas críticas como la que estamos atravesando, en la que las desigualdades, injusticias y deficiencias sociales son más importantes y evidentes.

¿Qué puede ofrecer Cáritas a una persona que cree no necesitar nada?

Quien no necesita nada siempre está más capacitado para dar. Hay más alegría y felicidad en el dar que en el recibir. Cáritas te ofrece la posibilidad de ofrecer lo mejor que tienes en tu corazón, a través del amor a los semejantes.

¿Cuál es el punto fuerte de la campaña de Cáritas para esta temporada?

A lo largo de los tres últimos años, Cáritas nos ha invitado a vivir una serie de valores que nos acercan a compartir unas relaciones más humanas y más justas: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN, DIVERSIDAD Y GRATUIDAD.

Este año se han presentado dos nuevos valores, la FRATERNIDAD y el COMPROMISO, con el objetivo de construir un espacio donde la identidad de ser persona recupere su sentido y donde las personas más vulnerables, pobres y excluidas, puedan encontrar esperanza y recuperar el sentido de la vida.

La conjunción de estos valores tiene un resultado:

FRATERNIDAD + COMPROMISO = VOLUNTARIADO

Hay gente que teme acercarse a Cáritas porque se la relaciona con la religión. ¿Qué puede decir a estas personas para que acudan a Cáritas?



En primer lugar, debo manifestar que consideramos un regalo que personas no creyentes o creyentes de otras confesiones colaboren con nosotros y, de hecho, contamos con colaboradores en esta situación.

Lo segundo que hay que decir, con toda claridad, es que Cáritas está abierta a cualquier persona necesitada, a todos los pobres y excluidos, sin discriminación alguna por motivos de raza, nacionalidad, ideología o creencia religiosa.

Lo único que se pide a quienes colaboran con nosotros es que conozcan nuestra identidad y que la respeten. Los niveles de identificación con la institución pueden ser muchos y muy diferentes.

Sin embargo, hay que matizar que sólo los cristianos católicos, que se sientan identificados con el espíritu y los criterios de acción de Cáritas, podrán participar en niveles de especial responsabilidad.

¿Qué espera Cáritas de un voluntario?

Ser una especie de Cirineo, que, de alguna forma, ayuden a hacer más llevadera la cruz del hermano, que sean solidarios con los desposeídos y necesitados, haciendo más fácil su vida diaria.

¿Cuál es el perfil más común del voluntario de Cáritas? Por corrección gramatical hablamos de voluntarios, pero da la impresión de que en Cáritas domina el elemento femenino. ¿Es así?

El voluntario en Cáritas juega un papel insustituible. Sin él, el ejercicio organizado de la caridad en la vida de la iglesia sería simplemente imposible.

Es portador de una cultura de gratitud y de solidaridad, en medio de nuestra sociedad competitiva, interesada y pragmática, hedonista, insolidaria e individualista.

Están comprometidos con el servicio a los pobres, necesitados y oprimidos, descubriendo, afrontando, denunciando y, en cierta medida, paliando disfunciones sociales. Su acción es fundamentalmente educativa y promotora de cambios en la raíz de los problemas.

Sí, es cierto que se habla de voluntarios cuando la mayoría son voluntarias. En estos momentos de 349 voluntarios 307 son mujeres.

No deja ser curioso que, por ejemplo, en el servicio de personas sin hogar, en 2010, de 935 atendidas 859 sean hombres.

No debería ser una cuestión de género. Lo importante es el compromiso que se adopta, que es personal. El amar es dar, ofrecer de lo mío al otro.

¿Qué recibe de Cáritas un voluntario?

No esperen gratificaciones. Lo que se recibe es una íntima satisfacción derivada del sentimiento de la caridad cumplida. Vicente Altaba lo ha definido como gozos: el encuentro con el otro, la gratuidad, descubrir a Dios en el prójimo, el poder ofrecer amor, alegría, esperanza, el gozo del ser felices y hacer felices a los demás.

Vivimos tiempos difíciles. Nos gustaría saber si la caridad es más fuerte ahora o en tiempos de bonanza.

La crisis que estamos padeciendo está siendo dura, además no se adivina hasta cuando se puede prolongar. Es en estos momentos cuando se ve y se mide la respuesta social. Desde Cáritas podemos afirmar que la generosidad de la gente es mayor y que la incorporación de nuevos voluntarios que se comprometen, con las nuevas necesidades, ha aumentado.

¿Qué actividades lleva a cabo Cáritas para lograr sus fines?

En primer lugar acogemos a quienes nos necesitan, les acompañamos trabajando puntualmente con ellas para buscar soluciones a sus problemas.

Analizamos la realidad que nos afecta. Contribuimos, con nuestros programas de integración social, a que la dignidad de las personas y los dere-

chos y deberes fundamentales sean una realidad para todos.

Denunciamos situaciones de pobreza, queremos ser el altavoz de aquellos que tienen voz, pero no se les oye.

Sensibilizamos a la sociedad, exponiendo ante la opinión pública y los organismos oficiales los problemas de injusticia, marginación y pobreza.

Si pudiera resumirse en una frase, ¿Cuál el principal objetivo de Cáritas, su columna vertebral?

Hay un párrafo del himno de la Liturgia de las Horas que creo que nos la muestra:

Me di sin tender la mano para cobrar favor; me di en salud y en dolor a todos y de tal suerte que me ha encontrado la muerte sin nada mas que el AMOR.

El AMOR es lo que nos mueve, lo que nos gratifica, lo que puede conseguir el cambio del corazón de los hombres. El AMOR a los últimos y no atendidos es la columna vertebral de Cáritas.

¿Qué le diría Usted a un cellano para animarlo a colaborar de alguna manera con Cáritas?

Os invito a colaborar con nosotros, sería una pena que por pensar que puedes hacer poco no hagas nada. Tener presente que en un pueblo en el que un hombre sufre menos es un pueblo mejor.

DESFILE



Si no puedo ser voluntario, ¿Cómo puedo ayudar?

Si no puedo ser voluntario si que puedo comprometerme en colaborar en el cambio de las estructuras de esta sociedad. Cambiar es posible, debe nacer de la reflexión, el análisis y la acción.

Como dice Baldwin: "No todo se puede cambiar haciéndole frente, pero no se puede cambiar nada hasta que uno no le hace frente".

Podemos cambiar la mirada, ver la vida desde los pobres, con los pobres, por los pobres y como pobres. No es fácil pero lo que cuesta vale.

Hay un gran número de instituciones, fundaciones, organismos y asociaciones de todo tipo que dicen tener objetivos similares a Cáritas. Podría haber solapamientos, duplicidades y, lo que es peor, vacíos. ¿No es posible buscar la unidad de acción en aras de la eficacia?

Trabajamos conjuntamente con otras organizaciones con objeto de no duplicar acciones; compartiendo experiencias y distribuyendo racionalmente los recursos humanos y económicos. Lógicamente con el respeto a la identidad de cada organización.

Son tan grandes las necesidades que es muy difícil hasta la duplicidad o solapamiento en la labor que realizamos las distintas organizaciones.

La juventud ha adquirido una fama, no siempre merecida, de "pasar de todo". ¿Qué ofrece Cáritas a los jóvenes? ¿Colaboran con Cáritas?

Hay muchos tópicos en la vida, como el que habéis nombrado. Otro es ese que dice que los jóvenes son el futuro. Para mí los jóvenes son presente. A veces suelen estar ansiosos por vivir el futuro y se olvidan del presente. Yo les recordaría que no es posible asegurar el futuro, pero si se puede perder el presente.

Un joven puede encontrar en Cáritas un lugar de encuentro donde se asumen los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufre.

Los jóvenes si que colaboran con Cáritas. Debido a sus circunstancias (estudian, primeros trabajos,...) su colaboración se caracteriza por ser para acciones concretas, no continuadas en el tiempo, generalmente ligadas a las nuevas tecnologías y de mucha imaginación.

En nuestra sociedad, vieja y envejecida, ¿qué hace Cáritas por los ancianos?

Es uno de los campos en los que trabajamos, pero en el que a medio plazo incrementaremos nuestra actividad.

En varias parroquias hay grupos de voluntarios que, habitualmente,

acompañan y realizan ciertos servicios a ancianos que se encuentran solos, tanto en domicilios particulares como en residencias.

Así mismo, en estos momentos estamos dando los primeros pasos para participar en dos proyectos ligados a los ancianos. Uno es referente a un estudio sobre la realidad de su situación y el otro a un plan formativo.

Por favor, cuéntenos algo acerca del grupo de Cáritas de Cella.

Creo que la mayoría de vosotros sabéis tanto o más que yo de las actividades que desarrolla el grupo de Cáritas de Cella. Para mí ha sido muy grato ver la capacidad que tienen de trabajo, la ilusión que ponen y algo extraordinario, que valoro especialmente, como es la integración con el conjunto social de la localidad.

Tengo que reconocer, y así lo he manifestado en varias ocasiones, que para mí son unas manos que me sustentan en mi labor y en las que tengo depositadas muchas esperanzas.

Para terminar, añada lo que estime Usted oportuno.

En primer lugar desear que todos seáis felices. Estamos llamados a ser felices y a hacer felices. San Francisco nos da la fórmula de la felicidad: "Deseo poco y lo que deseo lo deseo poco".

Finalmente Gracias a todos. ☺





Durante la pasada edición de la Leyenda de Zaida, un buen grupo de amigos nos desplazamos a Cella para disfrutar una vez más de la actuación de los MAYALDE (de La MAYA, pueblo de Eusebio y ALDEatejada, pueblo de Pilar). Digo una vez más pues van para diez los años que seguimos –a modo de feligresía fiel– las actuaciones de esta familia salmantina, charra de pura cepa, que ha sabido transmitirnos su ilusión por mantener nuestras cosicas de siempre que precisamente por eso, por ser nuestras y de siempre, parecen no merecer nuestra atención, entusiasmo y respeto.

Los descubrimos buscando grupos para Poborina Folk, allá por 2002, en una actuación que realizaron (todavía Pilar y Eusebio solos) en el CONSPIRE-MUS de Boltaña. Al terminar su “chou” nos acercamos a conocerlos y a interesarnos por su posible actuación en el Poborina de 2003.

Desde entonces –y al margen de los numerosos bolos que tienen en Castilla y León– Teruel es seguramente el territorio donde más veces han actuado por habitante. A su éxito en El Pobo se han ido sucediendo otros en Orihuela del Tremedal, Santa Eulalia, Teruel, Torrecilla de Alcañiz, Calanda, Vilel, Guadalaviar, Pancrudo, Andorra... Siempre partiendo de un nutridísimo repertorio que Eusebio sabe barajar como nadie, adaptándolo a cada público para terminar, irremisiblemente, llevándose a la gente tras

de sí como si del flautista de Hamelín se tratara.

Poco a poco hemos ido compartiendo con ellos bastante más. Hemos ido con los tambores al pueblo de Pilar, Aldeatejada, y también tocamos en el CAEM salmantino dentro de su XXV Aniversario sobre los escenarios. Ellos nos devolvieron la visita con creces participando en el XX Aniversario de nuestros tambores del Huerto (evento grabado en video y del que tienen copias la gente de la Hermandad de la Piedad por si alguien de Cella quiere echarle un vistazo).

Con el paso del tiempo hemos compartido comidas y cenas, hemos coincidido en escenarios de otros lugares y, lo más importante, hemos seguido aprendiendo.

Al pasar de los años, sus hijos Laura y Arturo se han tomado el escenario

con el mismo entusiasmo que sus padres. Laura, con su impresionante voz, nos pone los pelos de punta en cualquiera de sus apariciones y Arturico –¡vaya fichaje!– se ha convertido en un bicho de escenario, medio en el que se desenvuelve con una fuerza y seguridad de la que muy pocos artistas pueden hacer gala.

Antes de comenzar su actuación en Cella María, una de mis colegas del tambor, me preguntaba sobre lo que íbamos a ver... Como lo de estos MAYALDE es tan difícil de explicar le contesté: “No sé. Cuando terminen te lo preguntaré a ver si tu lo sabes explicar mejor que yo”. Al finalizar la actuación nos vimos y me dijo: “Tenías razón. Es difícil de explicar pero me ha parecido impresionante”.

Con esto –entre María y yo– venimos a fastidiar a todos aquellos que se lo

perdieron y que quizá pensaban enterarse un poco a través de esta extraña crónica... Como diría Eusebio cuando nos equivocamos al bailar "El Moro Juan": ¡MAL!

Si que puedo deciros que, cada actuación de la familia MAYALDE constituye en sí una clase de música donde los ritmos que siempre hemos tenido tan cerca toman cuerpo y, de repente, se pueden ver. Ritmos tan cotidianos como el paisaje, ritmos sacados de la tierra y adornados con la vida. Ritmos propios del trote del caballo que, al entrar en la cocina, se convierten en magia. Latidos del corazón de nuestros abuelos que, al mojarlos en la bodega, se hacen fiesta.

Después de tantos años sigo sin saber explicar lo que hacen los MAYALDE... Sé que son capaces de transformar los agujeros de un cedazo en el mar, el repiqueteo de un caldero en un beso y el empine de una bota de vino en magnífica ceremonia vaticana sin parangón. Sé que, con la misma canción, son capaces de llenar de asombro los ojos de los niños, de alegría los ojos del joven y de lágrimas los ojos de los abuelos. Los he visto domar el viento haciéndolo atravesar agujeros impensables y hacerlo música girando un hilo y un palo mirando al cielo. Les he escuchado hacer sonar la piedra, el hierro, la madera, el agua, en fin, la naturaleza y emocionarnos con historias de aquí y de allá, recopiladas en tantos y tantos años de caminos y meriendas de porrón y "patatas meneas". Gracias a ellos he conocido algunas de las más grandes obras de nuestro tiempo como los botos del "tío Poldo" el de La Alberca, el orujo de "Canuto" el de Miranda, el licor de guindos o el vino de las bodegas de Sotoserrano... Personas y obras que solo vi una vez y recordaré toda la vida pues es la vida el único museo que nos permite guardar tan grandes maravillas.

Si algo he aprendido yendo a tantas clases de su particular escuela es a valorar cada día más estas pequeñas cosas que hemos heredado y ha contribuir, en la medida de lo posible, a que no se pierdan las "bobás del abuelo" que es como llama Eusebio con cariño a muchas de las cosas (dichos, refranes, canciones, actitudes, versos, sonidos...) que tantas veces hemos vivido en casa y que tan poco hemos sabido apreciar en muchas ocasiones. ¡Qué



MAYALDE en su segunda visita a Poborina Folk en 2008.



Plaza Mayor de Salamanca, 2010.



Teatro Marín - Teruel 2007.

lejos podemos llegar a estar de cosas tan cercanas y tan nuestras!

Para terminar deciros que el concierto de vuestra plaza lo disfruté tremendamente por varios motivos: De un lado, hacía tiempo que no los veía sobre el escenario y descubrí algunas de sus nuevas invenciones; también por abrazarlos después del trabajo pues os juro que los abrazos de esta buena gente alimentan el alma y sanan los males del cuerpo; por otra parte, muchos de mis amigos de Cella disfrutaban la oportunidad cercana de empararse de su buen hacer... Yo disfruto mucho de ver disfrutar a los míos... ¡Será que voy amontonando años y me vuelvo tontorrón con estas cosas!

Pero, además, hubo un detalle que no esperaba. La actuación de los MAYALDE en Cella me recordó a José Luis

Aspas y a su común afán por preservar nuestro léxico y costumbres, por recuperar nuestra memoria y difundir nuestras tradiciones. Me vino a la memoria su tarea callada en vuestro Centro de Educación de Adultos, los libros de fotos antiguas, de palabras viejas, de recetas de "agüela", y me di cuenta de que, a nuestra manera, tenemos algunos "mayaldicos" por la provincia trabajando por acercarnos a lo más próximo. Si surgen algunos "mayaldicos" más seguro que no estarán tan lejos todas estas cosas.

Se que es inexplicable, pero estoy convencido de que la presencia de MAYALDE en Cella ha contribuido a que los que allí estabais os queráis un poquito más. 🍷

Fdo.: Fito Rodríguez.



La leyenda de Zaida

Inmediatamente después de hacer las representaciones de teatro de Zaida todos los que participamos en ellas mantenemos todavía un poco de la obra, del trabajo y del personaje que hemos realizado; y esta posesión es valiosa sin duda porque se puede aprender de todo ello y de cómo nos hemos enfrentado y resuelto nuestra colaboración. Somos un equipo satisfecho mientras nos va llegando la conciencia de que, por otro año, irremediablemente se acabó.

Pasada la fiesta medieval al grupo de faranduleros nos queda como un hueco en el interior de la tripa, el espacio que teníamos ocupado por el personaje que te toca hacer, el atrezzo que colocar, la música, el texto, el sonido, el maquillaje, el traje, los desplazamientos en la escena... Todo eso se ha gastado, se ha acabado otra vez y no quedan ensayos ni posibilidad de mejorar lo que a posteriori vemos plausible. Entonces llegan algunos pensamientos ¿salió suficientemente bien? ¿Hubiera sido posible que...? Sin embargo no parece viable que estas reflexiones llenen el vacío que nos queda; no se puede producir la misma adrenalina que nos aporta salir a escena o colaborar en ella.

Por eso nos gustaría que el público, los que habéis venido a vernos, guardéis en vuestra memoria las ac-

tuaciones que con gran entusiasmo y mucho apasionamiento preparamos cada año. Porque la función que se ve en un momento, más o menos largo, empieza y acaba con el telón, pero ese momento contiene y refleja el esfuerzo, la esperanza y el atrevimiento de este grupo de "comediantes" que creemos en el teatro, que nos seduce la leyenda de Zaida y que aspiramos a crear un dibujo hermoso de Cella.

Los que participamos en las obras de teatro alrededor de la fiesta de "Zaida" somos teatreros aficionados. Esto es tanto y tan poco: ¿nos resta mérito no ser profesionales del teatro? ¿o, no es acaso meritorio lo que hacemos desde nuestras posibilidades?. La respuesta a estas cuestiones es baldía o poco provechosa, porque lo que más nos importa y lo que nos

mueve es nuestra propia implicación con la obra que representamos y los porqués que nos han conducido a dicha implicación.

Trabajamos, amamos, aprendemos y disfrutamos con nuestra tarea; eso nos recompensa y nos hace crecer lo suficiente. Sólo por esto se convierte en un hecho esperado y gratificante.

Y, sin embargo, cada nuevo año vuelven a aparecer las dudas, nuevas ideas, nuevas esperanzas.... ¿cómo hacerlo un poco mejor? ¿qué podemos aportar?... es entonces cuando sentimos la dificultad y, a la vez, la fuerza para continuar en el propósito de recrear la ilusión del teatro, la construcción de personajes, la coordinación detrás del "telón"...

También cada nuevo año surge el reencuentro: entre las personas, entre

el actor y su personaje, la historia con la leyenda, la poesía con la carne, lo ideal con lo posible, la técnica con la creación... y Zaida con Cella.

Y empezamos la faena, decidimos poner mente y cuerpo en acción; con muchas tareas y con modalidades completamente distintas y singulares en el abordaje de la labor. Después de varios años acabamos creyendo que el teatro contiene una magia que nos envuelve para devolver transformadas todas las inquietudes y alarmas que siempre nos surgen. Porque siempre aparecen dudas o perturbaciones, chascarrillos... pero, siempre, al final, en el momento de la representación hemos contado con el aplauso del público.

Esta claro que se produce un dulce hechizo: como si de un abrazo se tratara, los distintos aspectos se aúnan para que pueda verse la fantasía; para que no nos veáis a nosotros sino a quienes encarnamos, para que os podáis emocionar con los sentimientos de los personajes, amar, llorar o reír con ellos...

Venir a vernos cada año es un triunfo, vuestro aplauso es una gracia.

El público nos sostiene con su presencia y con su mirada. Necesitamos sus ojos mirándonos para que podamos superarnos a nosotros mismos y ser un eslabón en el grupo de teatro, para poder ser del teatro y mantenernos en el escenario o detrás de él, al menos durante la actuación, como una sola identidad "TEATRO". Entonces, venir a vernos es participar con nosotros, mantener este empeño y ser parte de la obra.

Y este punto enlaza con el principio de este pensamiento: Gracias a los que nos ven, gracias a su mirada y a su recuerdo somos lo que somos y hemos podido hacer esta magia; por esta revitalización podremos volver a llenar el vacío en la siguiente puesta en escena. Así pues, desde estas líneas nos gustaría aplaudir a quien vino a vernos; llevaos desde aquí nuestro reconocimiento y nuestro afecto. 🍷

Paloma Utrillas





VIAJE A MURCIA Y CARTAGENA

Como todos los años, desde hace unos cuantos por estas fechas, un grupo de mujeres de nuestro pueblo nos desplazamos a visitar algún lugar del territorio español. Esta vez le ha tocado a los lugares de Murcia y Cartagena.

Con nuevas incorporaciones al grupo, el sábado día 1 salimos a las 6:30 de la mañana y alrededor de las 12 llegábamos a nuestro hotel (4 estrellas) en el centro de la ciudad. Dábamos una vuelta y luego íbamos a comer. Buffet libre y unos vinos buenísimos. A las cuatro de la tarde comenzábamos la visita a la ciudad con un guía que también nos enseñaría Cartagena.

Lo primero que fuimos a ver fue el Museo de Saltillo. Instalado en la Iglesia de Jesús, recoge una amplia muestra del arte escultórico de uno de los mejores imagineros españoles del siglo XVIII. La colección cuenta también con una selección de pasos de la procesión de Semana Santa, como el de la "Oración en el Huerto de los Olivos", considerado como una de sus obras maestras. También pueden verse bocetos originales del escultor y las figuras de su célebre belén.

Luego nos llevaron a visitar el casino. El Real Casino de Murcia es uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad de Murcia). El edificio, cuya construcción comenzó en 1847 es una mezcla de distintas corrientes artísticas que coexistieron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX en España y fue declarado monumento histórico-artístico nacional en 1983. El edificio funciona como un club pri-

vado. Está abierto a visitas turísticas y otros eventos. La fachada de la calle Trapería, de principios del siglo XX, es de estilo ecléctico con influencias modernistas e historicistas. Traspasada la puerta de entrada y un pequeño vestíbulo neobarroco se accede al Patio Árabe, cuya espectacular decoración de estilo neonazarí requirió más de 20 000 láminas de pan de oro. Otra dependencia visitable es la Biblioteca, obra de 1913, en la que destaca su tribuna superior de maderas talladas, sustentada por ménsulas de fundición que representan flamencos, y los miles de volúmenes en encuadernaciones antiguas. El tocador de señoras está decorado con alegorías femeninas de la diosa Selene pintadas en el techo. El patio denominado pompeyano es de estilo neoclásico. La dependencia más notable del edificio es el salón de baile, un gran espacio de doble altura de estilo neobarroco que data de 1875. Los techos están decorados con alegorías de la poesía, la pintura, la música y la arquitectura, así como retratos de murcianos ilustres.

Después de disfrutar de este magnífico edificio fuimos paseando por la ciudad hasta llegar a la Catedral de Santa María, más conocida como Catedral de Murcia, es el templo principal y sede de la Diócesis de Carta-

gena. Consagrada en 1465, sufrió varios añadidos o reformas puntuales principalmente en los siglos XVI y XVIII, por lo que integra el estilo gótico original con añadidos renacentistas, barrocos y neoclásicos. Entre sus elementos arquitectónicos destacan la torre, de 95 metros de altura; la fachada principal considerada como una obra maestra del barroco español; y las capillas de los Vélez, de Junterones y del Trascoro. En la capilla mayor se halla la urna sepulcral donde reposan el corazón y las entrañas de Alfonso X el Sabio.

Luego seguimos disfrutando de la ciudad hasta la cena y después algunas se tomaron un café y algo más para terminar la noche.

Al día siguiente nos dirigimos a Cartagena donde nos esperaba el guía. Empezamos a visitarla subiendo a lo alto de una colina donde se divisaba todo el puerto y parte importante de la ciudad. Allí nos informaron de su historia hasta nuestros días. De cómo ha sido destruida y vuelta a levantar a lo largo de los siglos por los diferentes pueblos ya que era de gran importancia su dominio por el lugar estratégico en que se encuentra.

Seguidamente visitamos el teatro romano, que data de la época del emperador Augusto. Fue descubierto casual-

mente en 1988 cuando se realizaban unas excavaciones en la zona. Años después comenzaban los trabajos de restauración del mismo y construcción de un museo anexo, todo ello a cargo del arquitecto navarro Rafael Moneo, quedando finalizadas las obras en 2008. Hasta la hora de comer estuvimos admirando los edificios modernistas que se encuentran en su calle principal y de los que el guía nos informaba sobre su construcción, así como de las

historias de cada uno. El edificio más importante es el Palacio Consistorial de Cartagena, también conocido como Ayuntamiento de Cartagena, es uno de los principales edificios modernistas de la ciudad, obra del arquitecto vallisoletano Tomás Rico Valarino. Se trata de un edificio de planta triangular. La fachada está realizada completamente en mármol blanco, y destacan en el tejado las cúpulas de zinc. Todo el exterior está decorado repetidas veces con los emblemas de

la ciudad: el Castillo de la Concepción del escudo de la ciudad, y la corona mural, concedida por el general romano Escipión cuando tomó la ciudad de Carthago Nova.

Después de disfrutar de una comida exquisita otra vez, partimos de vuelta a nuestro pueblo pensando dónde iríamos el año que viene. Como es habitual en casi todos nuestros viajes, el tiempo fue muy bueno y no nos llovió. Nos lo pasamos muy bien. 🌟

La Megafonía

Que adelante es
La megafonía
Se entera la gente
Aunque está dormida.

Tiene otra ventaja
En lo del empleo
Hace falta un fijo
Para el parloteo.

Si no corta jota
Se aprende a cantar
Si la escocota
No se entera ya.

Si "mega" no estara
Había que inventarla
Pues yo se un jota
Y quería escucharla.

Antes era un rollo
Lo del alguacil
Nadie se enteraba
Si no estaba allí.

Pues funciona bien
Toda la semana
Y el domingo ensayo
Que no es cosa vana.

Yo quiero escucharlas
Y a veces me cuesta
A mitad de jota
Muchas veces "cuerta".

Y si nos faltara
Había que comprar
Para que la gente
Saliera a cantar.

El soplo era corto
Pa' la voz lanzar
Y aunque lo intentaba
Ya no daba más.

Y si ti'es jaqueca
O muy mala gana
Ese chisme te hace
Saltar de la cama.

Anuncia casorios
Muertes también dice
Y nos canta chollos
Que hay en la "boutique".

No criticarela
Válgame el Señor
Es un adelanto
Punto y se acabó. 🌟

Como todo invento
Con sus pegas vino
Hace que se encuentren
Menos los vecinos.

Que aunque es buen invento
No tie' corazón
Y suena en tu entraña
Cual fuerte cañón.

Y anuncian cebollas
Y peras anuncian
Si quieres las compras
Si no que las zurzan.

Pues ya no hace falta
Salir al portal
Se oye el artefacto
Aún yendo a mear.

Los bebés y peques
Se asustan un poco
Se acostumbrarán
Si no acaban locos.

Como veis "muchichos"
Mozos y chavalas
La "mega" esa tiene
Gracias para darlas.

Miguel Hernández

"Eclipse de primavera"

Dos poemas extraídos del libro de José Rubira (Cella)

CAMPESINO SOY

Sembraré en ti todos mis besos,
Regaré con ellos
Tus márgenes sedientos.
Recogeré pasión desbordante de tus labios,
Me ofrecerás
Tu alma en un beso.
Guardaré, dentro de mí, ese momento
Que llegó sin esperarlo
y
Sin yo buscarlo...
Mi alma, mi interior inundó.

TODO POSITIVO

Una incógnita en una
Ecuación aburrida somos,
¡¡Solución!!
Sumemos palabras,
Las multipliquemos con cariño,
Quitemos nuestro desánimo
Dividamos el sufrimiento
Al otro lado
Solo sumar, sumar, sumar,
Elevar a la máxima potencia
La ilusión, los deseos, la pasión
De esta ecuación aburrida. 🌟



Pilar Domínguez Martínez

Pilarin, te lo debo a ti, a Mariano, Celia y Celeste. Por razones muy justificadas, físicamente no pude acompañaros el día que nos dejaste, tu sabes que te apreciaba, teníamos nuestras conversaciones que me dejaban con ganas de ser mas yo misma, pensar mas en los demás, en una palabra, ser mejor persona.

Cuando salíamos a tu bonito jardín ese que con tanto cariño y entusiasmo cuidabas, arreglabas y casi personalizabas con detalles como esa piedra gorda que te trajo Mariano y que según tu es tu marido presidiendo el jardín, las jardineras con el nombre de tus hijas... te pregunte ¿Dónde estas tu? Y me señalaste la hamaca, yo soy feliz ahí, contemplando mi jardín.

Que sencilla y agradable eras, te gustaba ser tú misma, sin importarte los comentarios, solo tu casa, tu familia, querer ayudar y hacer el bien, eso a los ojos de Dios no se le escapa.

Te dedico esta pequeña poesía... va para ti. 🌹

Siguiendo el camino
Por la vida vamos andando
Para llegar hasta la meta
Sufrimos, lloramos y amamos.

No todo es sufrimiento
No todo es alegría
En la vida día a día
Vamos creciendo en armonía.

No siempre el camino es fácil
No siempre el camino es recto
Pero siempre ese camino
Nos parece el perfecto.

No todos tienen libertad
No todos tienen decisión
Nos solidarizamos con aquellos
Que no tienen otra opción.

El camino que tú elijas
Ayudado por tu corazón
A veces no esta de acuerdo
Con lo que nos ha preparado el Señor.

C. Sánchez

Estas en nuestro corazón, Ignacio

El día once de abril, Ignacio, buen padre y esposo y buen amigo dejaste de acompañarnos en la vida. Nuestras manos, nuestros deseos, especialmente los de tu querida esposa Pilar y los de tus hijos Ignacio y Ernesto, no pudieron retenerte en vida. Tu vida siguió rápidamente su camino hacia la muerte, cuando mas feliz eras por el nacimiento de tus nietos.

Pero la muerte no ha logrado, sin embargo, arrancarte de nuestro corazón, te seguimos queriendo. Te recordamos, y reavivamos todos los días lo que hemos compartido y vivido juntos, lo que nos has querido comunicar a lo largo de los años. Tu dedicación total a la familia y a los amigos, tu bondad, tu generosidad y tu sencillez nos han cautivado.

Tal vez no te hemos comprendido del todo; sin duda, te podíamos haber querido más. No es el momento de culpabilizarnos. Ahora nos queda el amor con que Ignacio nos ha acompañado durante su vida. Tu partida no podrá nunca destruir lo vivido.

Tenemos mucho que agradecerte. Con todas tus limitaciones y deficiencias, has sido un regalo para nosotros. Hemos disfrutado de tu presencia. Nuestra vida ha sido más dichosa gracias a tu compañía y amistad. Tu corazón no late, no batalla por la vida después de tantos afanes y sobre todo, después de tanto amar... ¡cómo olvidar tantos detalles de amor...!

Hoy quisiéramos, en nombre de tu esposa Pilar, de tu familia y amigos decirte algo... que no sé si te lo hemos dicho suficientes veces: te debemos mucho... y te queremos con

toda el alma. Un gracias es poco, se nos queda corto, muy corto, hay pedazos de nuestra vida que solo se entienden gracias a ti. Sin ti no seríamos lo que somos, tu vida es semilla en nosotros. No sabemos si lograste saber todo lo que te queríamos, todo lo que eras para nosotros y para muchos que te conocían. Nos quedamos mas tranquilos diciéndotelo de nuevo ahora que nos has dejado para siempre. Te recordaremos, lo que has dejado clavado en nuestros corazones es lo que ahora te hace no morir, porque es tu presencia la que vivirá siempre en nosotros.

Ignacio, has sido un gran don tenerte a nuestro lado, por eso, cuando ya no eres nuestro, te ponemos en las manos de Dios, que llegan donde las nuestras acaban. Es nuestra ofrenda, para que tú lo acaricies y lo guardes para siempre.

Descansa con Dios, a quien tenías como padre. Es ya tu compañía. Vete con Dios y queda con Él para siempre. Y no temas porque tu esposa y tus hijos se encargan de transmitir a tus nietos lo importante que fuiste y que eres para nuestras vidas. Te recordamos y te queremos Ignacio. 🌹

Tu familia y amigos



BRINCADEIRA en Cella

A finales de la primavera, entre el 8 y el 12 de junio, tuvimos la suerte de disfrutar al son de Brincadeira, al fin, en Cella. Decimos que tuvimos la suerte al fin, ya que era nuestro sueño desde hace 3 años, cuando, por medio de alguien que algo tiene que ver con ésta revista, y entre otras cosas: nuestro mentor y sobre todo, gran AMIGO, Fito, asistimos en Teruel a un Taller de ritmos Afro-Latinos. Desde entonces, nuestra ilusión fue poder traerlos aquí, a nuestro pueblo, y compartir con cualquier cellano esa experiencia...

Al año siguiente, pudimos seguir el taller y otra actuación en Albarracín... y éste año, junto con Albarracín, pudimos disfrutarlos aquí también.

El proyecto Brincadeira empieza a finales de mayo del 2004, a raíz de los encuentros de percusión en el Parc de la Ciutadella de Barcelona. De allí surge un grupo con la voluntad de trabajar más en serio y con más disciplina los ritmos que hasta el momento se practican en el parque, sin perder el ambiente desenfadado y de improvisación implícito en la percusión afro-latina. Musicalmente la fusión es el eje motor del grupo en el cual la expresión corporal acompaña siempre cualquier ritmo y es imprescindible para lograr el efecto audiovisual que personifica la banda. Brincadeira es la batucada que hace caer de la silla.

Sin duda, se trata de, si no el mejor, uno de los mejores grupos en su estilo de España...

Últimamente han actuado en varios festivales como Marruecos, Italia, o también la celebración del F.C. Barcelona de la Champions...

Desde la Asociación Hermandad de la Piedad, os animamos a que probéis a venir a algún ensayo, y sintáis lo mismo que sentimos nosotros cuando tocamos una corneta, bombo, o tambor...y, además queremos seguir haciendo talleres para conocer otros instrumentos, como los propios de batucada, etc...

¡Anímate y ponte en contacto con nosotros... 📞

facebook: A.C. Hermandad de la Piedad de Cella





Concierto del CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA

Como ya viene siendo tradicional en los últimos años, el CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA, no podía faltar a su cita y la tarde del sábado del día 23 de julio pasado ofreció un excelente concierto que hizo las delicias de cuantas personas asistieron a la ermita de San Sebastián. En efecto, en esta ocasión fue este singular y maravilloso espacio el que acogió la actuación coral, en lugar del Auditorio de la Fuente, que había servido de escenario en los últimos años.

Si el pasado año este concierto llegaba con voluntad de convertirse en digno epígono a la magnífica semana de música instrumental de gran calidad que nos fue ofrecida bajo el epígrafe general de "MÚSICA A LA LUZ DE LA LUNA", en la presente edición, esta actuación del Coro anhelaba ser noble proemio a la semana de CONCIERTOS A LA LUZ DE LA LUNA, cuya celebración tuvo lugar la semana siguiente.

El CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA, que ha iniciado ya su decimo-cuarto año de andadura, lejos de caer en el conformismo, mantiene intacta su vocación de exigencia con el fin de ofrecer a su público lo más selecto de su repertorio y con la calidad que merece.

La actuación de esta tarde se inició con el pasodoble que habitualmente marca el inicio de los conciertos de este Coro: "LA MORENA DE MI COPLA". Con letra de Alfonso Jofre de Villegas y música del maestro Carlos Castellano Gómez, nacido en 1904 en Montalbán (Córdoba), esta canción tiene como argumento la exaltación de las mujeres que servían de modelo al pintor cordobés Julio Romero de Torres. Es

un canto de amor, arrollador y comunicativo, que el Coro dedica a todas las mujeres de Cella.

A continuación, y por orden de interpretación, el Coro ofreció las siguientes canciones:

"CABALLO BONITO" ó "CABALLO DORADO", una hermosa canción que nos transporta a un mundo idílico donde la libertad y el amor galopan de la mano y sin barreras y constituyen un sueño por el que se daría la vida.

"LA BARCA DE ORO" que es probablemente una de las canciones de despedida transida de más intenso lirismo que se hayan compuesto nunca. Se trata de un bellissimo tema del autor mexicano Abundio Martínez que vivió en la pobreza y murió en la miseria en 1914, víctima de la tuberculosis. Su obra, contabilizada en más de 200 composiciones magistrales, ha sido interpretada por sinfónicas de México y Europa, colocando a Martínez como uno de los compositores mexicanos más importantes de finales del siglo XIX y principios del XX.

"LAS PALOMAS DEL PILAR" constituye un delicado anhelo lírico dedicado a

la Virgen del Pilar, patrona de Aragón. Su autor es Francisco García de Val, zaragozano, y, aunque su biografía está aún por escribir, se sabe que nació en 1898 y murió en 1984; ejerció de herrador de mulas en Sierra de Luna y su mayor éxito, del que fue autor de letra y música, fue SIERRA DE LUNA (más conocida como "El Ebro guarda silencio..."), canción de 1958, que lo lanzó a la fama.

El precioso bolero "CAMINO VERDE". Su autor, el creador de boleros universales, el polifacético compositor bilbaíno, Carmelo Larrea, nacido en 1907, lo escribió expresamente para Angelillo y para la película Suspiros de Triana. Este bolero junto a otro gran éxito del mismo autor, "Dos Cruces" está inmortalizado en la memoria musical popular.

"SIERRA DE LUNA", cuyo autor, Francisco García de Val, vinculado a la localidad homónima zaragozana, hemos mencionado antes al comentar LAS PALOMAS DEL PILAR. Se trata de una preciosa jota que habla de un arriero que transporta a Zaragoza trigo de la Comarca de las Cinco Villas y que es una de las canciones habituales en el

repertorio de grupos folclóricos aragoneses.

La inconfundible melodía de la tuna nos acompaña con una clásica en las serenatas: "NOCHE CLARA" (aunque su auténtico título es "LA RONDALLA"). Se trata de un vals, una de las canciones más populares del compositor mexicano Alfonso Esparza Oteo, desaparecido en 1950. Numerosas calles y estatuas en las principales ciudades de México honran su obra, ya inscrita en el acervo de la cultura popular mexicana.

"NAVEGABA", de bonita hechura, y que en su parte correspondiente al "sabio Salomón" encuentra (con variantes) reminiscencias en canciones populares del folclore español así como en temas cantados por Los Marismeños. El tema de los celos como parte intrínseca del amor reaparece con fuerza.

"QUIÉREME MUCHO (CUANDO SE QUIERE DE VERAS)" es el maravilloso bolero de Gonzalo Roig Lobo, nacido en La Habana en 1890, y que fue músico, compositor, director musical, fundador de varias orquestas y pionero del movimiento sinfónico en Cuba. La canción es inolvidable y ha sido profusamente interpretada. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, la inefable versión que de esta canción interpretaron a dúo Libertad Lamarque y Jose-lito, mientras este remaba a bordo de una barca en un idílico lago?

"VIOLETAS IMPERIALES" es una balada que hizo famosa Luis Mariano, y que dio lugar también a una película musical del mismo título, producción hispano-francesa, estrenada el día de Año Nuevo de 1952, y protagonizada por Carmen Sevilla y el propio Luis Mariano. En la película, una graciosa violetera predice a la Condesa Eugenia de Montijo que será emperatriz de Francia. El vaticinio se cumple cuando se casa con Napoleón III.

"MIRA QUE ERES LINDA" es un bolero de intenso lirismo, compuesto por Julio Valdés-Brito Ibáñez, compositor cubano nacido en La Habana en 1908. Noten qué expresión tan típica y exclusiva de la lengua española, que sólo puede brotar de los labios de un ardiente enamorado, cuando contempla, incansable, la belleza, sin parangón, de su enamorada. Su autor la graba por primera vez en la ciudad de México en 1948 y, posteriormente, el también cubano Antonio Machín la popularizó en España.



El último bloque de dos canciones de la primera parte del concierto se inició con "YO VENDO UNOS OJOS NEGROS", cuyo autor de letra y música es el compositor chileno Pablo Ara Lucena. Se trata de una tonada tradicional integrada en el folclore chileno, y del que se han realizado versiones conocidas como las de Los Huasos Quincheros, Nat King Cole o Lucho Gatica.

Y, finalmente, "GALOPERA", obra del músico paraguayo Mauricio Cardozo Ocampos, riguroso investigador del folclore del Paraguay. La Galopera, también conocida como la Danza de la Botella, es una añeja danza de mujeres solas, que probablemente tuvo su origen en los bajos de Asunción, en la Chacarita, donde las viudas de los combatientes en la Guerra contra la Triple Alianza bailaban solas, "debajo de la enramada", como describe el autor de la canción. En este baile se manifiesta el donaire y la habilidad de la mujer para sostener sobre la cabe-

za una o varias botellas o "el cántaro nativo".

En la segunda parte, notablemente más breve, la Jota reclamó su protagonismo y el Coro tuvo el placer de obsequiar al público entusiasta con un ramillete de jotas corales que había preparado con esmero e ilusión y, que, sin duda alguna, resultó de su agrado.

Con la interpretación de "LAS ESBRI-NADORAS DE CELLA", que el Coro invitó a todos los presentes a acompañar, concluyó este concierto.

Agradeciendo al incondicional público asistente las cálidas y extensas ovaciones con que agradeció todas y cada una de sus actuaciones, muestra inequívoca de su indudable afecto por esta entrañable Agrupación Coral, el CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA se despidió hasta una próxima edición. 🎶

Ángel Puebla Gutiérrez.



IX Ciclo de Órgano de Cella y Conciertos a la Luz de la Luna

II Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet"

La última semana de julio se celebró en Cella el IX Ciclo de Órgano y los Conciertos a la Luz de la Luna junto con el II Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet" organizados por el Ayuntamiento de Cella, la Asociación Cultural de Músicos de Teruel y la Asociación Cultural "Brillant Magnus Quintet".

IX Ciclo de Órgano de Cella y Conciertos a la Luz de la Luna.

Durante todas las noches de la última semana de julio en el formato ya habitual de las diez de la noche y en la ermita-auditorio de San Sebastián, se celebró el IX Ciclo de Órgano de Cella y Conciertos a la Luz de la Luna. El primer día, lunes 25, pudimos escuchar un concierto de piano, violín y violonchelo. El cellano Martín Mateo Laguía interpretó al piano obras de Brahms y Mozart junto con Alba González Fuer-

tes al violín y Fernando Moreno Yañez al violonchelo. El segundo día, el martes 26, escuchamos un concierto del Ensemble Marboré, que es un grupo oscense que toma el nombre de uno de los picos del Pirineo aragonés, formado por órgano, cuarteto de cuerda y trompeta. Pudimos escuchar un compendio de obras originales para esta formación desde el período barroco, así como arreglos para este grupo de música más actual, con autores como Astor Piazzola. El miércoles actuó el Brillant Magnus Quintet, con

el debut del joven trompetista Juan Alejandro Lozano que con tan solo ocho añitos, interpretó con solvencia absoluta la "Balada de la Trompeta" de Rudy Ventura. Este concierto, al igual que los anteriores, hizo las delicias de un público entregado que abarrotó la ermita-auditorio de San Sebastián. El jueves le tocó el turno al trompetista ruso Evgeny Yatsuk acompañado por la pianista polaca Bernadetta Raatz. Pudimos escuchar la familia de las trompetas ya que interpretó varias obras con trompeta piccolo, trompeta natural y corno di caza. El viernes fueron los alumnos de grado medio y superior del II Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet". Cabe destacar la presencia, un año más del trompetista cellano Alfonso Escusa Sánchez, que nos regaló una extraordinaria ejecución de la Cavatina "Mira como brilla la Nieve" del famosísimo trompetista y padre de la mejor escuela francesa Juan Bautista Lorenzo Arban. El sábado y como dirían los toreros, fuera de abono, pudimos disfrutar de un concierto a cargo de los alumnos de grado elemental y avanzado, entre los que se encontraban varios alumnos (de los adultos) de la Asociación Musical "Banda de Música de Cella".



Con estos conciertos el Ciclo se interrumpe hasta el mes de diciembre, exactamente hasta el día 17 a las 17:30 horas, que se realizará el último de los conciertos de música clásica programados para esta edición de nuestros ciclos y que correrá a cargo del Coro del Centre Artistic y Musical de Bétera (Valencia) acompañado por el Brillant Magnus Quintet, con un programa que nadie se debe perder.

II Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet".

Paralelamente a los conciertos se ha celebrado durante toda la semana el II Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet". En esta segunda edición fueron cincuenta trompetistas los que se dieron cita en Cella para recibir clases de los profesores del Brillant Magnus, Javier Martínez, Luis Martínez y Nacho Lozano que estuvieron acompañados de Antonio Civera, que es el Director de la Escuela Municipal de Música de Teruel "Antón García Abril", de Luis Felipe Gracia, que es profesor del Conservatorio Profesional de Música de Tarazona (Zaragoza) y el concertista internacional de origen ruso Evgeny Yatsuk.

Los cincuenta participantes disfrutaron de las clases en horario muy apretado de mañana y tarde, pero también de tiempo libre para el encuentro y la diversión, acudiendo habitualmente a la Casa de la Juventud, la piscina, haciendo deporte... El curso que también está organizado por el Ayuntamiento de Cella y el Brillant Magnus Quintet, contó además con cinco monitores de apoyo, Javier Rodríguez, María Alique, Jaime Cortés, Rosa María Pastor y Luis Utrillas.

Al igual que al año pasado contamos con la presencia del luthier alemán y sponsor del Brillant Magnus el señor Heinrich Thein que es uno de los constructores de instrumentos musicales de viento-metal más prestigiosos de Europa y del mundo. No en vano sus abuelos construyeron los pianos del mítico Titanic. Pero además de la firma alemana, contamos con el Gerente Comercial para España de la firma española de instrumentos de viento-metal Stomvi (con sede en Valencia). El señor Eduardo Martínez nos mostró la gama comercial de trompetas de su firma. Aportando multitud de



instrumentos de la familia de la trompeta, como piccolos, trompetas en mi bemol, trompetas en do y si bemol, fliscornos... y con sus diferentes modelos.

No cabe duda que el curso fue todo un éxito a tenor de los comentarios de los participantes y sus familiares que nos invitaban a repetir la experiencia el próximo año. Por nuestra parte y siempre que el pueblo de Cella, representado por su ayuntamiento, así lo quiera, seguiremos trabajando para hacer el mejor curso de trompeta posible. Es un record, hoy en día, tener cincuenta participantes, pero los records están para batirse, así que intentaremos en la próxima edición superarnos en cuanto a número de participantes, calidad del curso y nú-

mero de profesores y monitores. Lo que vemos muy difícil es poder superar la acogida que el pueblo de Cella brinda a esta iniciativa y a sus participantes. La acogida, desde el ayuntamiento hasta la gente en particular, ha sido extraordinaria, demostrando una vez más que Cella es un pueblo culto, que te recibe con los brazos abiertos y que tiene la talla suficiente para convertirse en referente cultural, organizativo y de participación. Así lo ha recogido la prensa generalista y la especializada así como la televisión que nos acompañó una de las tardes (jueves) recogiendo la actividad en el programa Aragón en Abierto de Aragón Televisión. 📺

Juan Ignacio Lozano Martínez





Cella celebra el Día Internacional de la Mujer Rural

Cella ha sido el lugar elegido para la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural. Bajo el lema "La perspectiva de la Mujer Rural en el sector agroalimentario y otros sectores complementarios", más de 260 mujeres se dieron cita el 24 de octubre en la Casa de Cultura para trabajar sobre las posibilidades de desarrollo del empleo femenino en el sector primario.

Al encuentro asistieron el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván, la presidenta de la Diputación Provincial de Teruel, Carmen Pobo, la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, M^a Pilar Argente, el Delegado Territorial José Miguel Espada, los presidentes de la Comarca Comunidad de Teruel y de Gúdar-Javalambre, dirigentes de entidades bancarias y otras autoridades de la provincia que quisieron participar en esta jornada.

La mañana comenzó con un desayuno ofrecido por el Ayuntamiento y organizado por la Asociación de Amas de Casa de Cella en su local, en el que las participantes pudieron degustar

las pastas típicas de nuestro pueblo. Después, las mujeres se trasladaron a la Casa de Cultura para asistir a las mesas de trabajo.

Los asistentes al acto coincidieron en destacar la labor de las mujeres en los entornos rurales así como su papel fundamental para asentar población en los pueblos más pequeños de la provincia. Asimismo, también se hizo hincapié en la importancia que tiene seguir trabajando por la igualdad y el acceso femenino al mundo laboral.

Además de las mesas de trabajo y las ponencias, también se hizo una demostración de cocina en directo sobre la "patata creativa" a cargo de la Escue-

la de Hostelería de Teruel. Posteriormente, las asistentes al acto tuvieron tiempo para visitar nuestra localidad y comer en el restaurante Los Herreros. Por la tarde se celebró una visita guiada por Albarracín que puso el punto final a esta celebración del Día Internacional de la Mujer Rural.

Desde el Ayuntamiento queremos dar las gracias al Instituto Aragonés de la Mujer por haber elegido Cella como lugar de encuentro de la jornada de este año, así como a todas las personas que colaboraron en la organización del encuentro, y muy especialmente a la Asociación de Amas de Casa por su esfuerzo y buen hacer en la organización del desayuno. ●



Concierto de KAMBALACHE



Feria de la Patata de Cella 2011









*Numeroso
público
abarroto el auditorio
para presenciar
el musical
cien por cien
turolense*

Me muero por besarte

El pasado 15 de julio tuvo lugar en el Auditorio de Cella la representación del musical ME MUERO POR BESARTE, producido y realizado por la compañía Albishara Teatro y la Banda de Música de Teruel.

Nos confesaba hace tiempo Nicolás Ferrer –director de la obra– que la cosa comenzó como una broma de amigos en el seno de Albishara, su grupo de teatro. Y así, como jocoso proyecto anduvo en la mente de todos los componentes del grupo hasta que la casualidad hizo de las suyas.

Enterados en la Banda de Música “Santa Cecilia” de Teruel de la idea, se pusieron a la disposición de los actores y lo que a priori parecía imposible, fue tomando cuerpo hasta convertirse en el musical de más éxito programado en Teruel desde que nos alcanza la memoria.

A las numerosas representaciones realizadas a modo de presentación en las instalaciones de la Banda de Música, siguieron otras mucho más multitudinarias en el Teatro Marín. Tantas que podemos asumir el riesgo de afirmar que casi todos los turolenses han podido disfrutar de este experimento teatral.

La nueva visión sobre la conocidísima historia de los Amantes de Teruel se aleja por completo del truculento drama de la historia original, acercando a todos los públicos a unos novios

que cantan y bailan hasta la muerte –y nunca mejor dicho– acompañados por todos los personajes de la versión seria.

El reto de “fabricar” un musical enteramente turolense ya era de por sí lo suficientemente grande como para aterrar a cualquiera. Pero la cosa no quedaba ahí. Como pudimos comprobar en el auditorio, Albishara ha tenido que reconvertir a sus actores en cantantes y bailarines aunque, eso sí, sin la obsesión de la perfección. Más bien nos atreveremos a decir que simplemente han explotado sin rubor la vena cómica de toda la compañía, de manera que el espectador ni siquiera valora las capacidades para el canto o el baile del elenco limitándose a disfrutar de la obra dejándose llevar.

En realidad, por parte de Albishara, se trata de un ejercicio de buen humor que, apoyado en una historia sobradamente conocida, transmiten sin problemas al público.

Los músicos de la “Santa Cecilia” de Teruel aportan el sustento musical a una obra en la que, como se puede apreciar desde los primeros compases, se sienten plenamente sumergidos.



Entre todos consiguen un espectáculo coral, divertido y que llega con muchísima facilidad a todos los públicos. Grandes y chicos terminan sumándose a los actores en la interpretación de una selección de canciones muy populares que se adaptan a la perfección a las distintas escenas.

El único problema que tiene la obra es su carácter coral y amateur que dificulta su puesta en escena en cualquier época del año. Tanto actores como músicos son aficionados que se deleitan dedicando su tiempo libre a estas lides pero que, lamentablemente, no pueden disponer a su antojo del tiempo necesario para poder girar con la obra por otros lugares.

Es por ello que, desde la tribuna que nos ofrece la revista Zaida, queremos agradecer públicamente el esfuerzo realizado por todos ellos para poder estar en nuestra localidad haciéndonos pasar un rato tan divertido. Sabemos que la personal vinculación de Nicolás y Luisa con Cella ha sido fundamental a la hora de que músicos y actores se decidieran a actuar en nuestro auditorio en unas fechas tan complicadas por tratarse, para muchos, de su periodo vacacional.

Queremos también agradecer al ayuntamiento la inclusión de esta obra en la programación cultural veraniega tanto por su calidad como por su mensaje: A veces buscamos fuera lo que tenemos en casa. 🎭

¡Enhorabuena a todos!



VERANO DEPORTIVO

Un año más hemos podido sacar un poco de tiempo para disfrutar en las vacaciones de la práctica del deporte, desde los más peques a los mayores. Las actividades desarrolladas han sido muy variadas, hemos contado con la tradicional carrera popular, en la que para los más pequeños se realizan diferentes recorridos en varias categorías y para resto se completaba un circuito de unos 4 km, terminando la jornada con la entrega de trofeos para los ganadores.

También volvimos a llenar el pueblo de bicicletas el día de la bici, con la colaboración del club ciclista de Cella. Primero tuvieron lugar unas carreras por las pistas del campo de fútbol divididas por edades, y posteriormente todo el mundo asistente completó una vuelta por las calles del pueblo.

Las noches pre-fiestas fueron amenizadas por disputadísimos partidos de la liga de Peñas de Fútbol Sala en el entorno de la Fuente, donde finalmente se impuso el equipo "New Team". Siguiendo con el fútbol, este año el mítico partido de Solteros contra Casados se decantó de parte de

los casados, que llevaban ya bastante tiempo hincando la rodilla, pero una inesperada tarde de lluvia hizo que estos últimos aprovecharan más sus recursos y se hicieran con la victoria.

Para finalizar, comentar que el campeonato local de pelota a mano, año a año se está asentando en la localidad, y en el que se pueden observar partidos de gran nivel, animando desde aquí a que la gente siga practicando este deporte tradicional de la zona y los que no han probado que lo hagan. 🍷



Partido de fútbol Solteros-Casados.



DÍA DE LA BICICLETA

Un año más, el Club Ciclista de Cella organizó junto con el Ayuntamiento "El día de la bicicleta". A pesar de que la lluvia obligó a suspenderlo en el día previsto, se celebró al día siguiente con una gran participación, sobre todo de los más pequeños. Se realizaron varias carreras según la edad de los participantes y con un alto nivel de competición. Además, al finalizar las carreras, el Ayuntamiento repartió zumos y refrescos entre todos los asistentes y se realizó el sorteo de una bicicleta cedida por Ciclos Mudéjar entre todos los participantes. Desde estas líneas queremos agradecer la colaboración del Club Ciclista en la organización de esta jornada y a Juan Lanzuela por regalarnos la bici para el sorteo. 🍷



JORNADAS ORGANIZADAS POR LA COMARCA

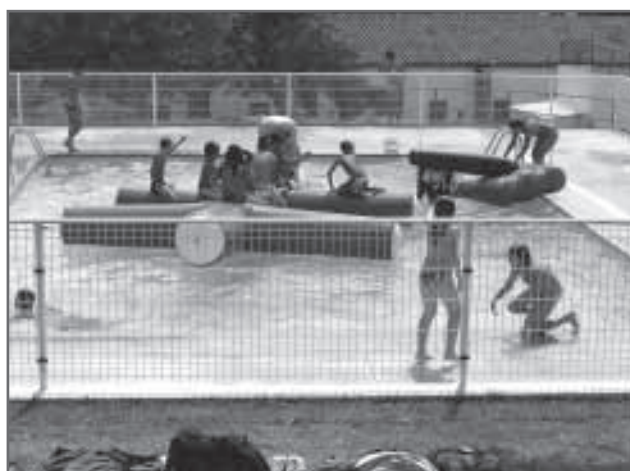
La Comarca Comunidad de Teruel organiza a través del Servicio Comarcal de Deportes, una serie de jornadas deportivas para los Ayuntamientos, en las que ponen a nuestra disposición tanto los monitores como los medios materiales para su desarrollo. Este año, gracias a ellos, el Ayuntamiento ha podido solicitar la celebración de estas jornadas en las que la participación ha sido un éxito, sobre todo entre los más pequeños, y que nos ayudan a concienciarnos de la importancia del deporte en una vida saludable.

Las jornadas organizadas con ayuda del Servicio Comarcal de Deportes han sido:

- Carrera Popular
- Parque Acuático
- Jornada de Trivial

De las tres os mostramos las imágenes de su desarrollo. 📸









PELOTA A MANO

Un año más se disputó el fin de semana previo a las fiestas mayores el campeonato local de pelota a mano por parejas en el que contamos con la presencia de una pareja de Torrijo del Campo, que junto a las cuatro de la localidad ofrecieron un bonito espectáculo.

El campeonato comenzó con dos partidos que clasificaban a sus vencedores a la semifinal a tres donde les esperaba otra pareja que resultó exenta en el sorteo de cuartos de final.

En la semifinal las parejas formadas por; PACO y KIKO, RAMON BLASCO y EMILIO SANCHEZ y por RAMON GONZALEZ y TONI REAL, se disputaron a tres partidos el pase a la final.

La partida final la pareja formada por RAMON GONZALEZ y TONI REAL venció con un tanteo de 22-12 a la formada por RAMON BLASCO y EMILIO SANCHEZ.

Antes de la entrega de trofeos, que contó con la presencia de la Ilma. Sra.

Presidenta de la Diputación Provincial D^a Carmen Pobo así como de la Sra. Alcaldesa de Cella D^a. María Jesús Pérez y de otros representantes municipales, los pelotaris locales le hicieron entrega, a modo de detalle, al pelotari más veterano, D. Miguel Jiménez (Bartolo) de una camiseta firmada por los pelotaris profesionales de las empresas Aspe y Asegarse, entre otros: (Martínez de Irujo, Titin III, Bengoetxea VI, Olaizola II, Begino, Zubieta, Laskurain, Mendizábal III, Cecilio, Lemuno, Olaetxea, Rico IV, Merino).

El ambiente de la jornada fue como siempre excepcional. Se vivieron grandísimos tantos y hubo partidas realmente competidas. La respuesta

de los vecinos fue mayor que en otros años y se está notando el crecimiento de aficionados al deporte de la pelota a mano en Cella. Esperamos que siga en aumento y que en el próximo campeonato local del 4 ½, programado para comienzos del mes de diciembre la expectación sea un éxito.

Desde aquí queremos agradecer el apoyo con el que hemos contado en todo momento tanto de las instituciones como de los aficionados que se dieron cita en el campeonato y que tantos domingos por la mañana nos acompañan en el frontón de las escuelas. 🍷

MUCHAS GRACIAS.



cella campañacultural

OCTUBRE 2011 12 de octubre 2011

08:00 h. Rosario de la Aurora en la Iglesia Parroquial y posterior reparto de chocolate en el fonsal, organizado por la Cofradía de la Virgen del Pilar.

A partir de las 09:00 h. ronda por las calles de Cella de la Escuela de jota La Fuente, acompañados por la Cofradía de la Virgen del Pilar, y posterior misa cantada.

22 de octubre 2011

Taller de Arte y Reciclado organizado por la Comarca Comunidad de Teruel y patrocinado por el Instituto Aragonés de la Juventud. De 16:30 h a 20:30 h. en el Centro de Juventud, preferentemente para jóvenes de más de 15 años. Inscripción gratuita.

NOVIEMBRE 2011 05 de noviembre 2011

23:00 h. Macrofestival de DJ's en la nave del polígono La Cañamera (de esta actividad habrá más información en la correspondiente cartelera)

09 de noviembre 2011

A las 19:30 h. en la Casa de Cultura, charla sobre "El Ministro cellano de la Segunda República: Vicente Irazo (Cella, 1889 - Madrid, 1961)", a cargo José Serafín Aldecoa Calvo, Historiador.

19 de noviembre 2011

Representación de la obra Melocotón en Almíbar a cargo del grupo Siglo XIII Teatro, a las 20:30 h en la Casa de Cultura.

DICIEMBRE 2011 8 de diciembre 2011

Concierto de la Banda de Música municipal, a las 12:30 h. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada.

18 de diciembre 2011

IX Ciclo de Órgano. Concierto de Coro y Órgano: Coro del Centre Artístic y Musical de Bétera (Valencia) y el Brilliant Magnus Quintet. A las 17:00 h en la Ermita de San Sebastián.

26 de diciembre 2011

Concierto de Villancicos, canciones populares y jotas a cargo del Coro de la Tercera Edad. A las 19:00 h en la Casa de Cultura.

30 de diciembre 2011

Concierto a cargo del grupo Kambalache Band a las 19:30 h en la Ermita de San Sebastián.

* Durante las fiestas navideñas se organizarán discomóviles que se anunciarán mediante cartelera en los días previos.

ENERO 2012 05 de enero 2012

Cabalgata de SS.MM los Reyes Magos de Oriente, con fiesta infantil previa y posterior entrega de regalos en la Casa de Cultura.

20 de enero 2012

Concierto de la Banda municipal a las 19:30 h en la Ermita de San Sebastián.

21 de enero 2012

Concierto lírico en honor a San Sebastián, a cargo de la Soprano María García Maciá, acompañada al piano por Carlos Hugo Paterson. A las 17:00 h. en la Ermita de San Sebastián.

No hay que confundir nunca el conocimiento con la sabiduría. El primero nos sirve para ganarnos la vida; la sabiduría nos ayuda a vivir.

Sorcha Carey (1943-?) Profesora de arte clásico inglés.

زاريچا

A rectangular advertisement for Amadeo bar. The background is a dark red textured surface. On the left, there are black silhouettes of a wine bottle, a tall wine glass, and a small coffee cup. The text 'Amadeo bar' is written in a large, white, serif font. Below it, the words 'desayunos', 'tapas', and 'bocadillos' are listed in a smaller, white, sans-serif font. At the bottom, on a black background, the phone number 'Tel. 666 472 485' and the address 'Calle Cuesta del Postigo, 2 (esquina Avda. de la Fuente) · CELLA (Teruel)' are written in white.

Amadeo
bar

desayunos
tapas
bocadillos

Tel. 666 472 485
Calle Cuesta del Postigo, 2 (esquina Avda. de la Fuente) · CELLA (Teruel)



Ayuntamiento
de Cella



CONCIERTOS



CAJA INMACULADA ■